

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE ENERO DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uría (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta minutos del día 21 de enero de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 10 de diciembre de 2014.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Proponer la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobación de los festejos populares y los recintos de ferias que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2015, así como del Pliego de Condiciones para la autorización de uso de los recintos feriales de las fiestas de San Blas y Canillejas.**
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación de la gestión de los recintos feriales de San Blas y Canillejas 2015.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que las variaciones que hay en el pliego de condiciones son las fechas de un año a otro, con lo cual nosotros vamos a mantener la posición que tuvimos el año pasado ya que muchas veces los pliegos de condiciones no se cumplen, en especial los horarios de la música y de algunas otras actividades, consideramos que se reflejan unos horarios, pero que luego no se cumple exactamente la apertura o el cierre, generándose una situación de tensión para los vecinos de la zona, sobre todo, en la contaminación acústica.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Municipal Socialista y la abstención de los del Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2015/27418 presentada por D. Lorenzo Vázquez Tenorio, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste a la Junta Municipal a cambiar el pavimento de la acera del tramo de la calle Alcalá número 506, entre las calles Rufino González y Valentín Beato, por otro material que impida el deslizamiento y evite la actual situación de riesgo.

PROPOSICIÓN

En la calle de Alcalá en el tramo correspondiente al nº 506 junto a la salida de Metro Suances (salida calle Alcalá números pares) existe un punto extremadamente peligroso para los viandantes. Debido a la humedad existente, tanto por la cercanía al parque, al riego de una zona ajardinada y al cambio constante de temperatura en el subsuelo (por el metro). Esta zona de la acera esta siempre mojada y en épocas de invierno, cuando bajan las temperaturas se convierte en una pista de patinaje que ya ha provocado situaciones de alto riesgo para los viandantes. El mismo material del que están hechas de las losetas de la acera aumenta esta situación de riesgo a ser altamente y de forma natural deslizante.

PROPOSICIÓN

Que se inste a la Junta Municipal a cambiar el pavimento de la acera de este tramo de la calle de Alcalá nº 506 (entre las calles Rufino González-Valentín Beato) por otro material que impida el deslizamiento y evite la actual situación de riesgo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que este es un tema que hemos traído ya a la Junta alguna vez y es en especial el tema de la Calle Alcalá, 506, da la circunstancia que está la salida de la boca de metro, hay unos jardines de auto riego y se produce una gran cantidad de humedad, esto, sumado al suelo deslizante, más las bajas temperaturas, produce una situación de riesgo, bien es cierto, que la Junta Municipal ha estado esparciendo sal en estos días, dadas las bajas temperaturas, pero les aseguro que no es suficiente, por lo cual, mi grupo quiere presentar esta proposición para cambiar ese pavimento y hay varias ideas, entre ellas, una que me llamó muchísimo la atención viendo este tema del Ayuntamiento de Santa Coloma, que utiliza un spray antideslizante que se llama Solfix, es ecológico y por lo que he visto no es caro. Hay otra opción que nosotros veríamos

muchísimo mejor, que es utilizar unas losetas de neumáticos reciclados, para ese trozo, porque ya le digo, que entre la humedad que sale y las bajas temperaturas que alcanza la zona, es una verdadera pista de patinaje y si atendemos a los informes del SUMMA si hay con frecuencia accidentes que son: caídas, alguna rotura de pierna, pero que algún día puede ser muchísimo más importante. Por lo cuál la proposición de nuestro grupo es cambiar esa zona del pavimento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que los técnicos de la Junta Municipal nos informan que el pavimento de la zona es el mismo que hay en el resto de la Calle Alcalá, también han comprobado que el riego de la zona verde si pudiera tener algún tipo de pérdida es por goteo y no genera derrames concretamente. En cuanto a esa zona en la Junta Municipal no se ha recibido ninguna queja de vecinos ni se tenía constancia de que estuviese sucediendo ningún tipo de problema. Desde el Área se nos comenta que cuando se realice la sustitución de las baldosas actuales en el ámbito, se van a utilizar los nuevos materiales que cada vez van avanzando y cada vez son más adecuados y con el tiempo lógicamente esos materiales, esas baldosas que se van utilizando, tienen mejores prestaciones para evitar cualquier tipo de riesgo. Por lo tanto, no siendo procedente realizar en estos momentos el cambio de baldosas de la zona, si que desde la Junta Municipal y por parte de la Gerencia si se han pasado un aviso para que en épocas de hielo y sobre todo en estos momentos que estamos pasando ahora mismo que pudieran en algún momento generar algún riesgo se tenga vigilada especialmente la zona y se utilicen los medios necesarios para evitar que se pudiera producir alguna placa de hielo en esa zona en concreto y en otras del Distrito pero ya que han traído esta proposición expresamente por si se estuvieran produciendo los hechos comentados para intentar evitarlos de la mayor manera posible, por lo tanto, no proveyéndose ni viendo que se vayan a cambiar las baldosas de la zona no vamos a poder votar a favor de su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros nos hemos desplazado a la zona y si que hay cierto riesgo en estos días que ha habido tanto frío en esta y en otras zonas del Distrito, pero esta tiene mucho tránsito de personas que se desplazan a trabajar, no solo los residentes, si no también trabajadores en el Distrito y aunque estamos contentos de que se vaya a tener más vigilancia en esta y en otras zonas del Distrito en principio vamos a apoyar esta proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que pues, a nosotros, dada la situación que ha explicado y que incluso con la exposición que ha hecho el representante del partido popular, pues parece ser que sí hay ese problema y sobre todo en este tiempo que hay por las mañanas ahora en invierno posibilidad de hielo, pues es bastante acertado que se pudiera revisar. Por lo tanto vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no solamente es el tramo de Alcalá, 506, también tiene Usted el semáforo de la Calle Miguel Yuste con la Calle Alcalá donde la gasolinera, ese es otro punto negro y también está la salida del metro de Torre Arias, el riego automático de la zona ajardinada tenga fugas, que puede tenerlas, ahí hay acuíferos y sobre todo el cambio de temperatura radical que hay en el metro conforme sales a la superficie, se crea un vapor húmedo que, debido a esas losas que, como bien dice el representante de UPYD, el tráfico masivo desgasta bastante y convierte estas losas de la acera ya por si deslizantes, con el roce es todavía mucho mas grande. Nosotros si creemos y sobre todo en esta época que si se debería de tener una especial atención a esta zona y si no cambiar toda la zona, por ejemplo Usted, en el 506, detrás de la zona ajardinada es piedra, son adoquines de piedra, con lo cual tienen menos problema de tracción, pero si por delante, si que se podría 2 o 3 metros alrededor de la boca de metro de Suances poner un material que bien podría ser lo que se ha expuesto anteriormente o lo que el Ayuntamiento decida, porque sí es una zona problemática.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que por parte de los servicios técnicos de la Junta lo que se pretendió fue informar, dentro de lo que era la proposición, intentar ver si había algo que pudiese generar ese tipo de placas, que hubiese algún tipo de fugas y lo que pudieron ver es que no se estaban produciendo y en cuanto a la loseta como tal, no consideraban oportuno que se realizase el cambio y por lo tanto nosotros lo que si que estamos de acuerdo y consideramos oportuno es que se refuerce el esparcimiento de sal en esa zona y que se tenga muy vigilado, por si, por algún motivo, se pudiesen estar generando esos problemas y que alguien pudiera tener un accidente, pero lo que es estrictamente la reposición como tal no podemos votar a favor, porque, por parte de los servicios técnicos no se considera oportuno que se realice ese cambio en este momento, sí cuando se vaya a realizar un cambio en el ámbito de la zona, que ya tienen valorados, y que utilizaran materiales más modernos y con mejores cualidades para que no se pueda producir en ningún momento este tipo de problemas que Usted comenta.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2015/27469 presentada por D^a Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se arregle y acondicione urgentemente las instalaciones deportivas de la calle Alconera.

PROPOSICIÓN

El Grupo Municipal Socialista de San Blas-Canillejas propone la siguiente:

Arreglo y acondicionamiento urgente de las instalaciones deportivas de la calle Alconera.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta propuesta sobre todo hace referencia al vallado exterior de la instalación deportiva ya que hay partes del vallado que están quitadas, no hay, o incluso hasta detrás de las porterías, lo que ocurre, es que cuando la gente está jugando, muchas veces el balón se va a la calzada con los problemas de seguridad que eso puede provocar, tanto como si son niños que se van a la calzada, como que el balón da a algún coche y cree un accidente, por eso proponemos que se acondicione el vallado de esa instalación y los tableros de las pistas de basket que hay, también algunas tienen algún defecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el contrato de mantenimiento de las instalaciones básicas deportivas de la Junta Municipal, periódicamente, va reparando y va realizando los informes de los defectos que van surgiendo en cada una de ellas y los va reparando con regularidad, este se realiza periódicamente y aún así, sabemos que estas pistas deportivas, están sometidas a múltiples actos vandálicos que deterioran el buen uso de las mismas y que por eso está este contrato de mantenimiento. Bien es cierto que dentro del último informe de estas pistas concretamente de Alconera, como Usted bien dice, estaban incluidos los seis paneles del cerramiento perimetral que habían desaparecido por actos vandálicos y que están pendientes de reponerse y durante el último mes y medio, aproximadamente, se han repuesto tres tableros de canastas, se ha colocado un aro, se ha soldado el jabalcón de una de las porterías y se ha procedido a reponer tres rejillas perimetrales, por lo tanto teniendo en cuenta su proposición y teniendo en cuenta también que los informes se van realizando periódicamente y se va teniendo constancia de estos defectos no vamos a votar a favor de la proposición como tal porque se viene realizando y como bien Ustedes saben que una de las prioridades de esta Junta Municipal, de este equipo de gobierno, es el fomento del deporte base y por ello se vienen realizando este tipo de actuaciones constantemente, es solamente por eso por lo que no vamos a votar a favor de su proposición porque se vienen realizando y como ya le he dicho, en los últimos periodos se vienen realizando este tipo de cambios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien rehúsa hacer uso de la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que como dice el representante del Partido Popular, si realmente lo van a arreglar, pues voten a favor, nosotros si vamos a votar porque queremos que se arregle.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que me ha quitado las palabras de la boca, me ha parecido entender que va a votar en contra cuando quieren solucionarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que el mantenimiento se viene realizando periódicamente y que algunos de estos defectos ya se han solucionado, faltan los paneles que están pendientes de esa reposición y no es por el hecho en si de votar a favor o en contra si no que pertenece al contrato de mantenimiento, se viene realizando con normalidad y le podría decir que dentro de este contrato se han realizado hasta 364 actuaciones en este mismo tipo de instalaciones básicas, que con regularidad se viene realizando dentro del Distrito, por lo tanto vamos a votar en contra porque se viene realizando y se está haciendo ese seguimiento y por tanto se tienen atendidas las instalaciones deportivas básicas, por lo tanto nuestro voto va a ser en contra.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos

Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2015/27516 presentada por D. Pablo Andrés López, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se tomen las medidas necesarias para que los muros que se encuentran en la calle del Pan no causen daños físicos o materiales.

PROPOSICIÓN

En la calle del Pan entre los número 5 y 9 los muros que recorren el interior de esa zona, están en mal estado y con visibles daños, por lo que el Grupo Municipal Socialista propone:

Que se tomen las medidas necesarias para que los muros que se encuentran en la calle del Pan no causen daños físicos o materiales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en la Calle Pan entre los números 5 y 9 hay unos muros que recorren esa zona internamente, en la proposición acompañamos con dos fotos, hay unos muros que están rajados y los vecinos están preocupados por si ello pudiera ocasionar algún problema, por lo tanto proponemos que se reparen.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que los informes de los técnicos municipales dicen que estas grietas no revisten excesivo peligro inminente, pero vamos a votar a favor de la misma para que a través de la Dirección General de Vías Públicas y Medio Ambiente se adopten las medidas oportunas en relación a las citadas grietas y se reparen con el fin de que no vayan a más y que ese peligro que ahora no consideran inminente no pueda serlo en algún momento. Por lo tanto estamos a favor de la proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta esperamos que esas medidas se hagan a la mayor brevedad posible, sobre todo por que todos estos tipos de infraestructuras si no se conservan adecuadamente, al final generan muchos más gastos a largo plazo, entonces esperamos que ese voto a favor de esta Junta Municipal, conlleve a un arreglo lo antes posible.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular, Izquierda Unida-Los Verdes, Grupo Municipal Socialista y Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2015/27574 presentada por D^a Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acondicionen como aparcamiento las dos zonas terrizas existentes en la Avenida Séptima de Ciudad Pegaso frente al Polideportivo Fabián Roncero.

PROPOSICIÓN

En la Avenida Séptima de Ciudad Pegaso, frente al polideportivo Fabián Roncero, existen dos zonas terrizas que los vecinos, trabajadores de la zona y usuarios del polideportivo utilizan como aparcamiento, dada la imposibilidad de estacionar en otro sitio, accediendo con los vehículos por encima de las aceras rebajadas para sendos pasos de cebra. Proponemos que esas zonas terrizas se acondicionen como aparcamiento con un acceso correcto, protegiendo así a los peatones y mejorando la circulación en ese tramo de la avenida.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en la Avenida Séptima a partir del número 29, 31 y luego hacia la Calle Alcalá, hay dos zonas terrizas que los trabajadores de la zona, los vecinos y los usuarios del polideportivo utilizan como aparcamiento, dada la imposibilidad de aparcar en otro lugar, hay que tener en cuenta que la Avenida Séptima es una calle no excesivamente ancha, pero es de dos direcciones y por tanto hay déficit de aparcamientos, nosotros proponemos que se habiliten esas dos zonas para agrandar esos aparcamientos que ya existen, dándoles una entrada que no sea la que utilizan ahora los coches para dar este fin a las zonas terrizas, que son los rebajes de las aceras de los pasos de cebra, con el consiguiente peligro que eso supone para peatones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que Usted se refiere se trata de una parte de la parcela que está calificada como equipamiento básico dentro del Plan General y de una parcela que está colindante con los edificios, que corresponde a esa finca, por lo tanto eso sería una parcela privada que corresponde a esos edificios, en cuanto a la parcela municipal, la parte que se asfaltó, se hizo hace años con el objeto de que

serviese de aparcamiento y dejó un resto del 5%, que por distintos motivos que desconocíamos, que supondría el 5% más de aumento de plazas, no se realizó en ese momento y no se asfaltó. La realización de este 5% de la parcela, supondría una serie de dificultades de acondicionamiento que ahora mismo, teniendo en cuenta que es una parcela de equipamiento dotacional, no tendría sentido afrontar ni generar ningún tipo de gasto, puesto que esta parcela se destinará en un futuro a ese equipamiento básico para el que está definido.

Nosotros en este caso lo que proponemos es una transaccional a su proposición en la que por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se realice un estudio sobre la situación del aparcamiento en la zona de la Avenida Séptima y aporte las soluciones necesarias para la corrección de los problemas de aparcamiento que se detectan en la misma, sería la proposición que le haríamos de transaccional, con el fin de buscar esas soluciones que en las horas punta, en las que se suele generar ese problema de aparcamiento, que suele ser entre las 7 y las 8,30 de la tarde, en la que se juntan los vecinos de la zona con las personas que están utilizando la instalación deportiva y se genera algo más de problema de aparcamiento, por lo tanto que desde el Área de Medio Ambiente realicen ese estudio y nos den unas soluciones para que no se generen esos problemas de aparcamiento, puesto que ahora mismo no procede realizar la urbanización como tal de esa zona y la parte que hay más arriba en la que también aparcan algunos coches, es una zona verde que tampoco se puede utilizar como aparcamiento y tampoco podemos utilizar la zona privada que pertenece al edificio, por lo tanto yo creo que sería lo más conveniente para poder aprobar una proposición en vías de poder intentar solucionar ese problema de aparcamiento.

D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista manifiesta que aceptamos la transaccional.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros habíamos presentado en otras ocasiones ese tipo de propuestas, de proposiciones para solucionar estos problemas de aparcamiento, íbamos a haber apoyado a la literal del Partido Socialista pero ya que aceptan la transaccional, nos parece bien que se haga ese estudio y se hagan las medidas oportunas para ver como solucionar un problema que realmente los vecinos sufren a diario. Yo creo que es importante que lo sepamos y que sepan que desde las instituciones lo estamos intentando solucionar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que si está de acuerdo el proponente con la transaccional, nosotros no tenemos nada que decir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que le quería decir que a parte de las horas punta yo visito periódicamente la zona porque como me llamó la atención ese uso inapropiado por parte de los coches, pero sucede a más horas, también por las mañanas porque hay pequeños negocios en las viviendas nuevas, sucede no solo en horas punta sobre las 7 de la tarde, también por las mañana, lo he visitado a varias horas y en todas he encontrado que esos parking improvisados estaban llenos. Luego son necesarios, claro.

D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que simplemente comentarle que en el informe que hemos, en este caso, realizado junto con los Técnicos de la Junta Municipal, si que hemos podido detectar que en el resto del día, lo que es el aparcamiento de la calle aproximadamente hasta unos 250 o 300 metros suele haber sitio, si que es cierto que muchos de los usuarios del polideportivo, quieren aprovechar a tener la mayor cercanía con la puerta del mismo, pues no recorren esos 200 o 300 metros hasta la salida que daría acceso al colegio y que no son realmente distancias grandes y sí suele haber aparcamiento en esa zona, pero no obstante lo que buscamos es dar solución a la misma y por eso hemos hecho esta transaccional para intentar aprobarla y que no se produzca ninguno de esos problemas en ninguna de las horas del día.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular, Izquierda Unida-Los Verdes, Grupo Municipal Socialista y Unión, Progreso y Democracia, una vez añadida la siguiente enmienda transaccional:

“Que por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se realice un estudio sobre la situación del aparcamiento en la zona de la Avenida Séptima y aporte las soluciones necesarias para la corrección de los problemas de aparcamiento que se detectan en la misma”

Punto 7. Proposición nº 2015/31844 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se ponga en marcha un programa de ocio juvenil participativo de gestión directa en el Distrito donde sean las y los usuarios quienes, de forma dinamizada, hagan sus propuestas de ocio, pudiendo dar lugar a la propia autogestión del proyecto.

PROPOSICIÓN

El anterior contrato para la gestión del programa "la tarde + joven" finalizó con la empresa Merino y Merino el pasado 14 de diciembre quedando el nuevo contrato adjudicado para la empresa TANDEM en 2015.

Desde el Grupo Municipal de IU no consideramos que estos cambios de adjudicación constantes beneficien en absoluto a las y a los usuarios del programa, debido a que estos bloquean la continuidad del mismo (cambio de material, cambio de monitores, cambio de dinámicas...) y solo se corresponden con una mala gestión de los recursos destinados al ocio en esta ciudad. No obstante, con la misma inversión podrían desarrollarse proyectos semejantes en objetivos como el ocio saludable, la coeducación, educación en la participación ciudadana, con un mayor cumplimiento de los mismos.

Propuesta:

Que se ponga en marcha un programa de ocio juvenil participativo de gestión directa en el Distrito donde sean las y los usuarios quienes, de forma dinamizada, hagan sus propuestas de ocio, pudiendo dar lugar a la propia autogestión del proyecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en el anterior contrato para la gestión del programa la tarde más joven finalizó con la empresa Merino y Merino el pasado 14 de diciembre quedando, el nuevo contrato adjudicado para la empresa Tandem en 2015. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, no consideramos que estos cambios de adjudicación constantes beneficien en absoluto a las y a los usuarios del programa, debido a que estos bloquean la continuidad del mismo, cambio de material, cambio de monitores, cambio de dinámicas, etc. sólo se corresponde a una mala gestión de los recursos destinados al ocio de esta ciudad. No obstante con la misma inversión, podrían desarrollarse proyectos semejantes en objetivos como el ocio saludable, eco-educación, educación y participación ciudadana con un mayor cumplimiento de los mismos.

Por lo que proponemos que se ponga en marcha un programa de ocio juvenil participativo de gestión directa en el Distrito donde sean las y los usuarios quienes de forma dinamizada hagan sus propuestas de ocio, pudiendo dar lugar a la propia autogestión del proyecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desde la Dirección General de Familia e Infancia de Educación y Juventud se viene desarrollando desde el año 2001 el programa de ocio saludable para fin de semana, conocido como La Tarde Más Joven, dirigido a jóvenes y adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. Este programa tiene una trayectoria en la ciudad ofertando a los jóvenes madrileños una variada serie de actividades saludables de entretenimiento y diversión durante los tiempos de ocio del fin de semana, desarrollándose en cualquiera de los 24 centros culturales y juveniles sitios en los distintos Distritos de la ciudad de Madrid, que se determinan por la Dirección General de Familia en colaboración con los distintos Distritos. Desde la Dirección General se considera que es conveniente que para conseguir una gestión más eficiente se tramite un único contrato administrativo que comprenda todas las actuaciones relativas a la tarde más joven en el municipio, evitando duplicidades con la consiguiente reducción de costes de acuerdo con la economía de escala optimizada.

Según se establece en el pliego de gestiones técnicas que rige el contrato de servicio relativo a la gestión de este programa durante el presente ejercicio, el desarrollo de las actividades deberá estar basado en una pedagogía y didáctica participativa y activa, primando en el objetivo el carácter grupal, para así facilitar y fomentar la comunicación e interactividad, así como dinámicas de grupo, por tanto, desde la Dirección General se considera que el actual modelo de gestión del programa la tarde más joven es adecuado y permite una adecuada participación de los jóvenes madrileños. Por lo tanto estando de acuerdo con esta Dirección General nosotros vamos a votar en contra de su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros hemos analizado esta propuesta con cierto interés y la verdad que nos parece interesante, más que se ponga en marcha, lo que quería es proponer una transaccional al grupo proponente y sería que se estudie la puesta en marcha de un programa de ocio juvenil en el Distrito donde los usuarios hagan sus propuestas de ocio. Hasta ahí sería mi transaccional, para ver si es cierto que en el Distrito, en este caso en San Blas-Canillejas hay alguna propuesta interesante que ya se este haciendo y que pueda llevarse a cabo en alguno de los centros culturales, en este caso, uno de los que se benefician de este programa, mi propuesta va por que se transaccione para ver si realmente hay un estudio que haya esa demanda por parte de los jóvenes del Distrito.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que tiene que aceptar la transaccional la proponente.

D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO responde que se acepta la transaccional en la base de que lo principal de esta propuesta era en cuanto a la participación de los jóvenes y jóvenes del Distrito en el propio programa y que de alguna no se infantilice su ocio y sean ellos los capaces de gestionar el mismo, entiendo que eso también es lo que recoge el Grupo Municipal de UPYD y se acepta la transaccional.

La SRA. CONCEJALA no tengo muy claro cual es la transaccional para poder debatirlo claro.

D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS responde que se estudie la puesta en marcha de un programa de ocio juvenil en el Distrito, donde sean los usuarios los que hagan sus propuestas de ocio. Sería añadir un poquito al principio y recortar, no se si con ese literal lo acepta la proponente. Si quiere se lo doy subrayado para que se lo lea.

Nos parece interesante ver si realmente esa demanda en el Distrito para que alguien presente sus propuestas y se puedan llevar o no llevar a cabo. Eso depende de las propuestas presentadas, ese era el interés de nuestra transaccional.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que las demandas de los jóvenes también se fomentan desde las instituciones, entonces entendemos que para que ese estudio sea realizado correctamente se deberá dar la correcta información no sólo a los usuarios de la tarde más joven que son menor número de porcentaje de jóvenes que utilizan este programa en el Distrito, si no que de alguna forma exista todo un esfuerzo desde las instituciones para que realmente todos los jóvenes comprendidos entre esas edades en nuestro Distrito participen en esa apuesta colectiva, en esa lluvia de ideas de que tipo de ocio quieren en el Distrito para que realmente este estudio pueda ser real y que no se quede en una simple encuesta de los participantes que al final van a la tarde más joven.

La Tarde Mas Joven con un ocio variado que ocupa todos los fines de semana, bueno, decir ocio variado yo no se lo que para el Partido Popular será un ocio variado, pero si es verdad que en La Tarde Mas Joven nos encontramos con una serie de materiales que no va más allá que en videoconsolas, mesas de ping pong y de ordenadores y no recoge todo el periodo de fin de semana si no solo unas horas de la tarde del sábado. En este sentido en el que se gestionen bien los recursos, que lo ponemos en duda desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida entendiendo también que si supuestamente es un proyecto y un programa para el ocio en grupo y se podrían fomentar una serie de dinámicas que no pasen por ordenadores y que no pasen por videoconsolas. Y también hacíamos esta propuesta en relación con el cambio de contrato ahora, porque creemos que eso resta continuamente esa continuidad al proyecto de todo, precisamente de esa educación pedagógica y educativa que se podía haber estado dando en el Distrito al cambiar de empresa, en el sentido de que no se augura que los monitores vayan a estar trabajando allí, que ya habían tenido una afectividad con los chavales que asisten a la tarde y en el sentido de que consideramos que no es un proyecto que tenga en cuenta aspectos como clase, raza o género que debe tener cualquier proyecto de ocio y de ocupación un poco de la juventud que se quiera dar.

Entendemos que este programa debería de hacerse para aprender a los jóvenes de nuestro Distrito a participar en la vida política, que, que mejor manera que empezar gestionando su propio ocio, entonces entendemos que al final es un proyecto que queda como, en manos de que los profesionales que participen en el centro concreto, tengan una especialización y una especialidad que por supuesto no pongo en duda, pero que al final esto tiene que estar recogido en un proyecto y no solo dejar a los profesionales y a los trabajadores del proyecto que tengan en cuenta una serie de actuaciones para participar con chavales que pueden estar en riesgo de exclusión, etc. etc.

Entonces entiendo que su proyecto viene dirigido a jóvenes, además, de género masculino, de clase media y que no tengan ningún posible conflicto que haya que solucionar. Porque así nos lo dice el proyecto, o no lo establece o no pone mecanismos para que esto se pueda solucionar en caso de que se diera.

Con todas estas aportaciones, el Grupo Municipal de Izquierda Unida lo que planteábamos era una apuesta del programarse que si recogía todas estas solicitudes y que diera pie a la participación de los jóvenes del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nuestro grupo político ya han presentado algunas iniciativas sobre actuaciones, para que los jóvenes de una forma propia y con una autogestión hagan acciones de ocio.

Nosotros estamos de acuerdo, creemos que hay que hacer un ocio más participativo y bueno, si la transaccional es que se estudie esa medida, vamos a votar a favor, aunque ya creo que hay muchos jóvenes que lo tienen muy claro, pero vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que con respecto a la transaccional, que al final es lo que parece que haya aceptado el grupo proponente, lo que entiendo es que estamos hablando de que la competencia en este respecto corresponde al Área de Familia y Servicios Sociales y que debería ser desde este organismo, a nivel ciudad de Madrid quien se pudiese realizar la misma, por lo tanto en este aspecto no vamos a aprobar esa transaccional porque consideramos que debería de tomarse este acuerdo desde el Ayuntamiento de Madrid y que esta propuesta fuese directamente al Ayuntamiento de Madrid y no concretamente para el Distrito de San Blas, que pues se pueda tomar de una forma más global y con los objetivos más globales. Por lo tanto vamos a votar en contra.

Sometida a votación la anterior proposición con la moción transaccional presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 8. Proposición nº 2015/33277 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al organismo correspondiente a desplazar la valla que impide el acceso al carril bici desde la plaza de Grecia a la avenida de Arcentales.

PROPOSICIÓN

En una reciente visita a las obras del Estadio Olímpico, hemos detectado que la valla que impide el acceso al carril bici que discurre paralelo a la Avenida de Arcentales podría resultar innecesaria, puesto que los trabajos que se están realizando no necesitan disponer de este tramo. Consideramos que se debería mantener la valla únicamente para separar las obras del espacio de transite para peatones y ciclistas. De aprobarse esta proposición, los madrileños recuperaríamos un espacio para las bicicletas que uniría el tramo que finaliza en la Plaza de Grecia y el puente sobre la Avenida de Arcentales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar al organismo correspondiente a desplazar la valla que impide el acceso al carril bici desde la Plaza de Grecia a la Avenida de Arcentales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en una reciente visita a las obras del estado olímpico, hemos detectado que la valla que impide el acceso al carril bici, que discurre paralelo a la Avenida de Arcentales podría resultar innecesaria, puesto que los trabajos que se están realizando no necesitan en ningún caso disponer de este tramo. Consideramos que se debería mantener la valla únicamente para separar las obras de donde se está realizando de ese espacio de transito para peatones y ciclistas. De aprobarse esta proposición, los madrileños recuperaríamos un espacio para bicicletas que uniría el tramo que finaliza en la Plaza de Grecia y el puente sobre la Avenida de Arcentales. Por ello proponemos instar al organismo correspondiente a desplazar esa valla que impide el acceso al carril bici en los tramos antes citados.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que esta valla no se puede quitar porque está ubicada ahí por seguridad y para que las personas que utilizan este carril bici, sigan el itinerario del carril bici provisional que se ha dotado para, precisamente, evitar este problema. El quitar esta valla lo único que conduciría sería a que llegaran los viandantes o los ciclistas a un fondo de saco, puesto que en estos momentos el acondicionamiento del puente que comentaba Usted de la Avenida de Arcentales, todavía no se ha realizado y este acondicionamiento como Usted bien sabe y ha informado la Sra. concejala e informó también la Alcaldesa se está trabajando en la configuración de lo que eran los terrenos del parque olímpico donde en ese millón doscientos mil metros que hay, se va a crear un espacio dotacional polivalente, con un corredor ambiental y una sucesión de nuevas zonas verdes conectadas entre sí y con nuevos viarios peatonales y rodados que mejoraran el tejido urbano entre los barrios de San Blas y Canillejas. Por lo tanto y como Usted sabe, esta configuración se aprobó en Junta de Gobierno, a través de una modificación puntual del Plan General. Por lo

tanto estamos a la espera de que se termine de realizar la misma y de que se realicen las obras pertinentes para que, una vez terminadas las obras, que están ahora mismo en marcha se realice esta urbanización del parque y por supuesto esa conexión con el puente para cerrar ese anillo ciclista de la ciudad de Madrid. Por lo tanto en estos momentos quitar esa valla lo único que supondría sería un riesgo para los vecinos, que la utilizaran porque termina en un fondo de saco y no tendrían como avanzar. Por lo tanto no podemos aprobar su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que lo que pasa es que ese desvío provisional, ese itinerario provisional, lleva diez años siendo provisional, los usuarios con los que hemos contactado de esta zona están muy molestos con todos los retrasos que están sufriendo, con el mal estado reconocido en una comisión de este Ayuntamiento, la Comisión de Seguridad y Medio Ambiente el 23 de septiembre, como traje aquí en el pleno de presupuestos, con lo cual ese itinerario provisional parece que se está convirtiendo en un itinerario definitivo. Lo que queremos con esa proposición es que los madrileños recuperemos lo que realmente es esa valla, ese tramo al que estamos haciendo referencia, está ocupando un sitio, aun olvidándonos del fondo del saco, está ocupando un sitio que no debería, está ocupando un viario que es de los madrileños y no de quienes estén realizando las obras. Yo entiendo los motivos de seguridad que Usted ha aducido en su respuesta, pero Usted tiene que entender que también a los usuarios de las bicicletas les resulta muchísimo más peligroso descender por todo el tramo que tienen de desvío provisional, que lleva más años de provisional que el anillo olímpico. Entonces vamos a ver si ya de una vez cerramos el anillo olímpico, reparamos todos los desperfectos que tiene y realmente la bicicleta, además, de los viales urbanos que hay pueda servir para circunvalar Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que yo, me preocupo para dar nuestro voto de Izquierda Unida por el tema de la seguridad, ciertamente, el razonamiento que da el compañero de UPYD, estoy de acuerdo en la provisionalidad de los diez años que llevamos ahí, que nosotros hemos hecho alguna propuesta en este sentido también, pero si hay peligro para ciclistas y peatones que se puedan equivocar creo que nosotros en este sentido también, pero lo que me causa un poco de estupor es lo que ha dicho el portavoz del partido popular, que no sé si es que estaba escribiendo la carta a los Reyes Magos o con el espacio este de los millones de metros cuadrados que tiene ahí, los millones de kilos de cemento que tienen ahí gastado, los millones de euros que se han gastado ahí y que están muertos y que no están utilizados, me acuerdo de las cosas que nos decía, no el anterior Concejala si no incluso la anterior Concejala del Partido Popular, se iban a hacer allí parques, yo tengo todo el proyecto ese, el parque se iba a hacer para disfrute de los vecinos, las viviendas, todo eso era como un cuento de hadas que nos contaron entonces, pero de aquello no hay nada. Hay un gasto, un derroche de dinero, una inmovilización de recursos y que no se han dado a las cosas que realmente eran importantes y ahora nos cuentan Ustedes otra cosa que me suena, no a lo mismo, porque aquello ya era la repera y esto solamente es la pera, pero creo que son un poco exagerados en esos proyectos de lo que van a hacer, lo que dicen que van a hacer, que eso si que era años y años, esperemos que no sean los años bíblicos que eran miles de años y que antes de que se vayan del Ayuntamiento hagan alguna cosa práctica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias Sra. Concejala, después de haber oído al portavoz del Partido Popular, estamos de acuerdo en el fondo del saco, en la seguridad y en que están Ustedes quitando por una mala gestión espacio de disfrute para los madrileños y las madrileñas. Creo que el despropósito del 2016 y 2020 y dos mil algo más, lo vamos a estar pagando durante muchísimos años yo creo que antes de nada deberían Ustedes ponerse de acuerdo, establecer que es lo que quieren hacer en el Distrito con referencia al anillo olímpico y no seguir restando a los madrileños una calidad de vida que necesitan. Estamos de acuerdo con el tema de la proposición presentada por UPYD, al mismo tiempo que debemos estar sobretodo pendientes de la seguridad de los madrileños y en especial de su patrimonio

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como Ustedes bien saben y alguno de los grupos apoyaron, Madrid estuvo inmersa en dos candidaturas olímpicas con las que pretendía realizar unos juegos olímpicos para la ciudad y para este país que por desgracia no se dieron y después de aquellos intentos, la zona que no terminó de urbanizarse con el objetivo que era de ser un parque olímpico, pues, no es que sea una carta a los Reyes Magos lo que se está haciendo, sino que se ha iniciado una modificación para que esta zona, como ya les he dicho, sea una gran zona verde para los vecinos del Distrito de San Blas y para los vecinos de Madrid que cuando esté finalizada y que lo anunció, en el mes de octubre, ya se ha puesto en marcha y se han realizado las modificaciones dentro del Plan General para que la misma puedan ser disfrutados por todos los vecinos, tanto de la ciudad como las personas que puedan venir a ese parque y a esa ciudad verde sostenible que se pretende crear en lo que era la zona del parque olímpico, por eso no vamos a votar a favor de la proposición con el riesgo que supondría y con respecto al resto de comentarios desear que se realice lo antes posible, que para ello ya se han puesto los medios y ya se ha iniciado el proceso.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 9. Proposición nº 2015/33332 presentada por D^a Inmaculada Sopena Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se remita toda la información recibida en la Junta, acerca de estudios o informes solicitados en Pleno por los Grupos de la Oposición durante la actual legislatura.

PROPOSICIÓN

A partir de una iniciativa presentada por nuestro Grupo y aprobada en Pleno, se nos envían de forma protocolaria los informes solicitados a las diferentes Áreas y Organismos Competentes. Sin embargo con anterioridad a la aprobación de dicha iniciativa, hay muchas proposiciones presentadas por los Grupos de la Oposición, solicitando estudios, valoraciones o informes, de los cuales no hemos recibido respuesta alguna.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se remita toda la información recibida en la Junta, acerca de estudios o informes solicitados en Pleno por los Grupos de la Oposición durante la actual legislatura.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que a raíz de una iniciativa presentada por este Grupo Municipal que aprobamos entre todos, se envían de forma protocolaria, se estableció un protocolo, antes del citado del ébola ya habíamos hecho un protocolo de recepción de los informes solicitados en este pleno, sin embargo, todavía algunos bastantes pendientes de llegar, aunque nos llegan casi todos con cierta regularidad, he de agradecer a los servicios municipales que nos lleguen, sin embargo creemos, que sería muy interesante, para que todos los vecinos y grupos podamos acceder a ellos que se remita a todos los grupos que estamos en esta mesa, se nos remitan todos los informes solicitados, algunos solo se han leído en pleno, pero ha habido algunos que se ha solicitado, se hizo la proposición de solicitar un estudio, solicitar un informe y nunca más hemos sabido de él a no ser que hayamos tenido que preguntar, entonces nos gustaría, que yo creo que es una proposición bastante lógica, que no va a llevar ningún coste ni ninguna repercusión, que se aprobase para todos disponer de esa información.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el 19 de marzo de 2014 se aprobó establecer un protocolo en el que se remitieran las respuestas según vayan llegando y que se entendió en ese momento que podía ser sistemático y ordenado y por tanto a través de una fórmula o de otra, todas las respuestas que se han ido recibiendo han sido trasladadas a los grupos políticos integrantes de este pleno como Usted ha comentado, entonces no es cuestión de aprobar la proposición porque ya se aprobó su proposición y como tal se está realizando que todos esos informes o estudios que han llegado se han ido transmitiendo a los grupos políticos, por lo tanto, no vamos a votar a favor porque no tiene lugar, porque ya se aprobó su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta me parece que es un error a lo mejor de interpretación por parte del partido del gobierno, le leo literal, se remita toda la información recibida en la junta a cerca de estudios e informes solicitados en pleno por los grupos de la oposición durante la actual legislatura, no desde marzo de 2014, lo que pretendemos con esta, claro es un error de interpretación, que yo lo entiendo, porque a veces no se lee ya lo decía Manuel Azaña que en este país la mejor manera de tener un secreto era escribirlo, entonces lo que pretendemos es que todos esos informes, algunos si nos han llegado pero ha habido informes solicitados o transaccionados aquí en este éste pleno por el Partido Socialista, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que no nos han transmitido al Grupo Municipal de UPYD al no ser proponente y entiendo que eso ha podido suceder en otras cuestiones que ha propuesto este Grupo Municipal que no ha llegado a los grupos de la oposición. Lo que pretendemos es que en aras de la máxima transparencia, del máximo conocimiento por parte de los ciudadanos de todo lo que se hace en las instituciones, se de traslado de todos los informes en la actual legislatura, entendida desde el 22 de octubre de 2011, que es cuando se constituyó esta Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que yo no puedo hacer otra cosa que estar de acuerdo con la proposición en toda su amplitud, porque es verdad que últimamente estamos recibiendo algunos informes, yo no se si serán todos los que se reciben, por que claro, no lo podemos saber, pero es una cosa totalmente necesaria y útil para nosotros, por lo tanto nosotros sí estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que Sra. Concejala vamos a votar a favor porque yo creo que un ejercicio de transparencia no puede ser malo, si es cierto que estamos recibiendo la información de aquellos proyectos que se están realizando, me acaban de facilitar una de una pregunta que hicimos del comercio Mercadota, si es cierto, pero que digo que no está nada mal que si se pide se dé. Es verdad que nosotros en pleno, a partir de esa fecha, hemos tenido regularmente todo ese tipo de información, pero estoy concretamente de acuerdo que se podía dar desde el inicio de esta legislatura y creo que no va a ser un descalabro económico si la Junta Municipal vuelve a dar los informes a los grupos municipales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que acaba de decir la palabra idónea el portavoz del grupo socialista que la Junta Municipal vuelva a dar esos informes, porque desde que se inició la legislatura y desde antes, los informes se han hecho llegar a los grupos políticos según iban llegando. En este caso, lo que la proposición del 19 de marzo proponía UPYD es que esos informes se dieran de una forma más ordenada y que entre convocatoria y convocatoria se transmitiesen los informes a los grupos políticos junto con la convocatoria, los informes que hubiesen ido llegando, por lo tanto, desde que se inició la legislatura hasta ahora, se han transmitido todos esos informes, según han ido llegando hasta el acuerdo de marzo del año pasado y desde marzo del año pasado con la convocatoria de los plenos, por lo tanto esos informes, todos los informes que han llegado se han transmitido a los grupos políticos, no es que se hayan dejado en un cajón o no se hayan enviado, o que se hayan dejado enviar en ese momento si no que se han enviado cuando han ido llegando, no era de una forma regulada y ordenada como se acordó y a mi parecer con corrección el 19 de marzo pero si que se han ido enviando por parte de la Junta Municipal esos informes a los grupos políticos, por lo tanto, los comentarios de más transparencia, menos transparencia yo creo que lo que ha dicho el portavoz del grupo socialista es que se vuelvan a enviar, pues no se si hay que volverlos a enviar, no se si será necesario o no pero enviados ya están. Por lo tanto no vamos a votar a favor de la proposición.

La SRA. CONCEJALA aclara que efectivamente todos los informes se envían tan pronto los recibe la Junta a los grupos. Tras el acuerdo que se adoptó en este pleno y como hemos hablado en la Junta de Portavoces, se estableció un sistema para entregar esos informes en la Junta de Portavoces. Pero los informes siempre se han entregado tan pronto como los recibe la propia Junta. Son informes que se solicitan a las Áreas y tan pronto se reciben se trasladan a los grupos para que puedan estudiar los mismos. El cambio aprobado, fue el sistema para entregarlos de una manera más ordenada. Como ha dicho el Portavoz no cabe lugar hablar sobre el tema que ya se está produciendo y ya se realiza de esta manera y con este orden tal y como propuso aquí su Grupo, el Grupo UPYD en el pleno de marzo del año pasado.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición nº 2015/33385 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al dueño de la finca, situada al final de la carretera Acceso a la Estación de O'Donnell a mantener la misma en condiciones de salubridad y limpieza.

PROPOSICIÓN

Desde hace ya unos meses hemos detectado la existencia de una finca sin el correcto vallado y con numerosos escombros en su interior. La finca, calificada para transporte ferroviario, se encuentra al final de la Carretera de Acceso a la Estación de O'Donnell.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se inste al dueño de la citada finca a mantener la misma en condiciones de salubridad y limpieza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que desde hace ya unos meses hemos detectado que en una finca de este Distrito concretamente situada al final de la carretera de acceso a la estación de O'Donnell y que está calificada según el Plan General como de transporte ferroviario, pues no tiene el vallado correcto y se encuentra en un estado de conservación bastante deficiente, con lo cuál lo que me gustaría es que desde aquí se instase al dueño de esa finca que lo tenga en las condiciones que tiene que tenerla como se exige a los demás propietarios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente, como Usted comenta, tiene deterioro y no está en las condiciones idóneas esta finca que pertenece a ADIF y por lo tanto estamos a favor de su proposición de que se inste a mantenerla como debe ser, en su estado correcto. Por lo tanto estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias, por no encendernos mucho, pero bueno hay pintadas nazis en esta finca de ADIF hemos constatado también escombros y basuras en general también en esta finca, el acceso a la M-14 el acceso a la A-2 dentro del nudo de Eisenhower también, podría realizarse de forma peatonal sin estar correctamente vallado, en fin, nos parece que es interesante, porque también hemos visto a personas y vehículos acceder a esta finca sin ser de allí, en circunstancias realmente un tanto inquietantes o sospechosas, con lo cual nos parece importante que se valle esa zona como no puede ser de otra manera.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que gracias Sra. Concejala. Esto es me recuerda hace muy poco la que presentamos nosotros con respecto a la Calle Albasanz, no se si se acordarán y que recientemente es cierto que la Junta Municipal, procedió a la limpieza de ese terreno.

Me imagino que el Ayuntamiento, esta Junta Municipal, tendrá debida información de la titularidad de la finca o del terreno y me imagino que ya habrán enviado la pertinaz carta para que arreglen el terreno, que es algo que si nos gustaría saber hoy, si saben cual es el titular de la finca y si la Junta Municipal se ha puesto en contacto con dicho titular para que solucione el problema de su propiedad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente, como he comentado antes, el propietario de la finca, esta finca pertenece a ADIF y ya se ha enviado la orden de ejecución por parte de la Junta, por lo tanto estamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 11. Proposición nº 2015/33427 presentada por D^a Inmaculada Sopena Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área correspondiente para que remita un informe explicando los motivos de las anomalías en el suministro del alumbrado público del Distrito y para que se regule de forma eficiente el horario de encendido y apagado del mismo.

PROPOSICIÓN

Hemos detectado que, en los últimos meses, se producen importantes deficiencias en el alumbrado del Distrito. Por un lado, hay una mala regulación en los horarios de funcionamiento de las farolas y por otro se producen con relativa frecuencia "apagones", en zonas puntuales, que dejan totalmente a oscuras calles o parques.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar al Área correspondiente para que remita un informe explicando los motivos de las anomalías en el suministro y para que se regule, de forma eficiente, el horario de encendido y apagado del alumbrado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias, hemos detectado en los últimos meses, no solo después de las navidades, si no previamente, que alguna de la regulación de las farolas, pues no es la más adecuada según los horarios de salida y de puesta del sol, hay algunas calles que permanecen a oscuras incluso por las noches, algunas calles que permanecen alumbradas durante el día sin que haya ningún motivo aparente ni

incluso hablando con los técnicos encargados, no es que se esté haciendo una comprobación si no que es a lo mejor un déficit o un fallo en este suministro, también quiero comunicarles que en muchas ocasiones el Parque del Paraíso que discurre paralelo a la Avenida de Arcentales están a oscuras o la iluminación muy deficiente, también en la zona del barrio de Hellín, nos han llegado noticias, la Nacional II que es un punto muy importante para el Distrito, también está apagada en estas últimas fechas, desde la intersección con Arturo Soria hasta Canillejas, nos preocupa porque puede llegar a inseguridad entre los vecinos a los posibles accidentes de tráfico, lo que queremos es que se solicite un informe a ver que está sucediendo con el alumbrado de este Distrito para ver como se puede solucionar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desde el Área de Gobierno y Medio Ambiente se nos ha comentado que las instalaciones de alumbrado del Distrito se encuentran a fecha de hoy con carácter general funcionando correctamente, salvo, ocasionales incidencias que se vienen produciendo en cualquier ámbito y en cualquier punto de la ciudad de Madrid, como de otros puntos por distintos motivos menores y que los mismos tienen solución en poco tiempo, además se nos comunica que las revisiones y actuaciones en los centros de mando de alumbrado público, requiera a veces del encendido de las instalaciones por el cuál en ocasiones se pueden ver las mismas del alumbrado público encendidas por encontrarse estas en revisión de ellas, por lo tanto, no se considera que haya ningún problema ni que se haya tenido ningún problema en el suministro del alumbrado, salvo puntuales problemas y circunstancias que han ido surgiendo por distintos motivos, pero que han sido en todo caso causas menores y que son problemas que con regularidad se vienen dando tanto en la ciudad como en otros puntos en los que se suministra la luz. Por lo tanto no vamos a aprobar esa proposición, porque no se ha dejado de atender ese suministro ni ha habido grandes apagones que hayan podido influir en problemas dentro de la ciudad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que es evidente que no ha habido problemas en el suministro, ni ha habido apagones, si no creo que Ustedes habrían recibido una avalancha de críticas y con razón, lo que nos hemos preguntado es a que se deben esos fallos tan puntuales, sobre todo en zonas de una manera muy reiterada. El parque del Paraíso, de manera reiterada tiene estos fallos, no se si son déficit de suministro o no se si son anomalías en el funcionamiento, yo no soy un técnico, por eso quería un informe, es una zona que creemos que puede ser de riesgo para los viandantes por la noche. Repito la Nacional II es uno de los viales que marcan el límite del Distrito, pero bueno se usa por todos los madrileños, lo que pasa que está justo en el Distrito de San Blas-Canillejas, el barrio de Hellín también está sufriendo estas cuestiones, entonces nos han preguntado mucha gente qué está pasando, por eso queríamos que se preguntase, porque estas incidencias se están repitiendo en algunas zonas de una manera bastante reiterada, esas son las informaciones que disponemos, de ahí esa preocupación que nos han transmitido los vecinos, evidentemente no es que San Blas-Canillejas esté a oscuras ni el resto de la ciudad de Madrid, pero si de forma periódica y en algunas zonas muy puntuales, hay déficit, es a falta de suministro eléctrico, es a falta de iluminación nocturna, si lo quiere de una manera quizás más técnica y por evitarme problemas de conceptos, entonces Ustedes no quieren que se haga un informe, bueno pues porque todo funciona correctamente, pero seguramente a raíz de otra proposición, igual que se han puesto en contacto con ADIF antes de aprobarla en el pleno porque hemos traído nosotros esta iniciativa al pleno, seguramente pues insistan, hablando con la Dirección General correspondiente para que revise, sobre todo ya le digo el parque el Paraíso y la zona de Hellín que nos preocupan.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros si hemos observado, no con la amplitud que ha expuesto aquí el compañero, pero si hemos comprobado y no ha contestado en este sentido, que viniendo por algunas calles importantes por la noche, pues no estaba encendido a una hora que ya no se veía, con el cambio de horario naturales de la naturaleza, que estaba sin encender, lo que yo no se porque ya no lo he seguido observando, si eso ha continuado o solo algunas veces como Usted dice, no lo sé. Lo que yo sí sé es que se está reduciendo la iluminación en algunas calles de nuestro Distrito y donde antes se veía, pues ahora no se ve. La exposición que han hecho me parece bien y aquí por contrario nos han dicho que si los horarios han cambiado, que están correctamente, pero algunas deficiencias hay y desde luego lo que si hemos observado es que están quitando la luz en nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros hemos traído ya varias veces al pleno el problema de la falta de alumbrado público en este Distrito e incluso que esto puede llegar, incluso lo hemos hablado en algunos consejos de seguridad, por la falta de seguridad ya sea para peatones como para automóviles, que Usted diga que va a votar en contra porque Usted diga que no hay ningún tipo de deficiencias, pues a mi me parece que no es muy responsable porque la realidad es evidente, es que solo hace falta pasearse por el Distrito a distintas horas de la noche, como en zonas que hay fallos, hay en otras que se ha disminuido la intensidad, entonces, nosotros vamos a aprobar esta proposición y además a decir que venimos defendiendo

que el Distrito tenga la luminosidad, el alumbrado necesario y pertinente para la seguridad de todos y todas y lo vamos a seguir defendiendo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que estamos de acuerdo en que el Distrito tiene que tener la iluminación suficiente y así consideramos que se está ofreciendo, bien es cierto que dentro de lo que se nos ha informado, desde el Área de Medio Ambiente ha habido diecinueve avisos que corresponden a desajustes horarios y que se han resuelto en 24 horas y que en algunas ocasiones se han producido apagones en zonas concretas por problemas menores, que no es una incidencia general ni un problema que haya que solucionar como en algunos momentos que ha habido robos de cable o problemas importantes que han generado, pues incluso apagones que han tardado en solucionarse algún día. En estos casos ha sido resueltos de una forma rápida por la empresa concesionaria, por lo tanto no podemos aprobar el solicitar un informe, porque no ha habido ningún apagón ni ningún problema que se haya generado, ni que se haya cortado el suministro de una forma continuada en ninguna parte del Distrito, simplemente es por eso, porque lo que se ha producido han sido causas menores que se han solucionado y se han solventado en un tiempo de minutos, máximo en una hora. Por lo tanto por eso no vamos a votar a favor.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 12. Proposición nº 2015/33467 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando instar al organismo correspondiente la realización de un estudio encaminado a mejorar la visibilidad de los peatones al cruzar en las inmediaciones de la plaza de Cronos.

PROPOSICIÓN

Varios vecinos nos han trasladado sus quejas por La peligrosidad de cruzar las calles aledañas a la Plaza de Cronos debido a la escasa visibilidad de los peatones respecto a los vehículos (incluyendo autobuses de la EMT) que circulan por esta zona. Nos permitimos recordar que fue realizado un estudio similar en la calle Pobladura del Valle.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar al organismo correspondiente a la realización de un estudio encaminado a mejorar la visibilidad de los peatones al cruzar en las inmediaciones de la Plaza de Cronos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta varios vecinos de la zona y también conductores de vehículos nos han trasladado sus quejas por la peligrosidad de cruzar las calles aledañas a la Plaza de Cronos y de la escasa visibilidad de los peatones respecto a los vehículos incluyendo también los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, en este caso el 28 y el 153 que circulan por esta zona, permitimos recordar que ya fue realizado un estudio en la zona Pobladura del Valle con Montamarta, lo que proponemos se inste al organismo correspondiente a que realice un estudio encaminado a mejorar la visibilidad de los peatones a cruzar las inmediaciones de la Plaza de Cronos, a ver que soluciones técnicas son viables en esta zona para evitar posibles atropellos y aumentar esa seguridad de los ciudadanos que creo que a todos los partidos políticos nos preocupa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que estamos de acuerdo en que se realice ese estudio, con el fin de que se analicen todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y se eviten posibles accidentes que puedan surgir. Por lo tanto estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias yo imagino que se hará el informe lo antes posible y nos será remitido de forma protocolaria como bien sugerimos y aprobamos en esta Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros estamos a favor pero únicamente

decir que la atención que se hace al peligro de la Calle Pobladura del Valle, se hizo el estudio, se aceptó una transaccional de que respecto a aquel estudio, que lo que proponíamos en Izquierda Unida se aprobó, pero está sin hacer todavía, o sea que se haga el estudio y luego si es correcto que se haga, que no pase lo de Pobladura del Valle que todavía no se ha hecho.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias, nosotros nos alegramos que Ustedes acepten hacer este estudio, nosotros por supuesto estamos de acuerdo, pero, solamente es hacer el estudio. Nosotros trajimos aquí una proposición, mi grupo trajo una proposición al pleno para que se retirasen un poquito los cubos de basura, en esta zona, es cierto que se ha hecho pero el tema es que hay que mejorar la visibilidad, porque es una zona un tanto problemática y por supuesto las acciones, lo que se vea que hay alguna cuestión que dificulte la visibilidad, esperemos que se solucione, no solamente estudiarlo. Estamos de acuerdo y nos alegramos que se acepte unánimemente la medida de seguridad en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta simplemente que estamos de acuerdo y que en la medida de lo posible se realice lo antes posible las soluciones que se aporten dentro de estos estudios.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2015.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratar el punto 20.

Preguntas

Punto 20. Pregunta nº 2015/33502 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los intereses de demora pagados a la empresa ASISPA.

PREGUNTA

En el pasado pleno de presupuestos, la responsable de la Junta Municipal de Distrito reconoció la mala gestión habida en la Atención a las Personas Mayores. Concretamente, en el pago de más de 600.000 € en concepto de intereses de demora a la empresa ASISPA.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿A qué se debieron esos intereses de demora?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en el pasado pleno de presupuestos la responsable de la Junta Municipal del Distrito reconoció la mala gestión habida en la atención a las personas mayores, concretamente en el pago de más de 600.000 euros en concepto intereses de demora a la empresa ASISPA. Nuestra pregunta es muy clara: ¿a que se debieron estos intereses de demora?

La SRA. CONCEJALA manifiesta que ya que Usted utiliza las palabras que yo utilicé utilícelas de manera completa porque yo nunca reconocí una mala gestión en la atención a las personas mayores. No hay que confundir el servicio, ya que el servicio a las personas mayores es muy bueno en este Distrito, con lo que es una gestión administrativa. Una vez aclarado esto, también me gustaría aclarar que el importe al que Usted hace referencia no es el que corresponde. Ya que los intereses de demora pagados a la empresa ASISPA ascienden a 437.476, 19 euros y no a los 600.000 que Usted hace referencia. Estos intereses de demora solicitados por la propia empresa ASISPA se deben a un retraso en el pago de las facturas por el contrato de servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario de la Ciudad de Madrid en el lote 3 y 6, en concreto a las facturas que corresponden al periodo entre 2010 y septiembre de 2012. Por lo tanto Usted ya

que hace referencia a esto que yo dije, pero también dije que gracias a la gestión que está haciendo el Ayuntamiento, esta demora del pago a proveedores ya no se produce. Ahora ya se hace en cuatro días, por tanto, ya que estamos haciendo hincapié en la locución que hice yo en el pleno de presupuestos, le ruego que haga completa la misma. En cuanto a la tramitación de esas facturas, si le queda claro que la parte que corresponde al Distrito es la tramitación de esas facturas como tal, es decir, la gestión que corresponde a la parte presupuestaria de reconocimiento de la obligación, pero si bien la recaudación de los derechos y el pago de las obligaciones es competencia de la Tesorería Municipal, por tanto en la tramitación no hubo ningún retraso en lo que corresponde a las competencias de esta Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.

D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias, no es una mala interpretación es una intervención que se ajusta más a mi discurso político, es lo que quería decir, dos facturas entre 2010 y Septiembre de 2012, es decir en esta legislatura en la que todavía estamos, es decir, cuando Ustedes hablan de que ha habido una buena gestión hasta septiembre de 2012 se han dejado de pagar facturas en el plazo correspondiente, no digo que no se hayan pagado, ha habido un retraso muy considerable porque ese retraso considerable ha llegado a más de 487.000 euro,, me parece que ha dicho, por ser exacto, porque no he oído ya todo el pico, lo siento, no he podido captarlo, es muchísimo dinero en intereses de demora, no solo en el pago obligado al que está el Ayuntamiento en función del servicio prestado, en este caso, en atención a las personas mayores, si no en intereses de demora por retrasos, por mala gestión. Evidentemente Ustedes no van a estar siempre teniendo mala gestión, faltaría más, pero Ustedes han reconocido que aquí ha habido una mala gestión, desde UPYD vamos a colaborar en lo que haga falta para que esa mala gestión no se vuelva nunca, porque es dinero de los madrileños, el que esta empresa, con razón les ha reclamado a la Administración Municipal y es dinero de todos los madrileños y en este caso por un retraso que esperemos no se vuelva a producir.

La SRA. CONCEJALA aclara que una parte es lo que se refiere a la legislatura anterior del 2010 y otra parte es de esta legislatura, unos intereses de demora de un contrato que tiene un importe de casi 8.000.000 de euros, es decir, que estamos hablando de importes muy altos, de un presupuesto muy alto en cuanto al contrato, pero sí que es verdad que la situación administrativa, no del Ayuntamiento de Madrid, si no de todas las administraciones de España ha sido muy delicada, la situación financiera, la que ha vivido España con motivo de la crisis, debilitó mucho las arcas de todas las Administraciones gestionadas, por un partido o por otro, la gestión ha sido muy difícil, pero el Partido Popular lo que sí que tenía muy claro cuando llegó en esta legislatura es que teníamos que racionalizar el gasto, teníamos que hacer una presupuestación prudente, disminuir la deuda y garantizar el pago de las facturas en el plazo legal, en eso hemos empleado todo nuestro esfuerzo durante este tiempo, en mejorar esa gestión financiera, mejorar la gestión administrativa que, en definitiva, es mejorar la gestión del dinero que los madrileños entregan a través de sus impuestos y sus tributos.

Por lo tanto podemos decir que esos deberes que nos habíamos impuesto lo hemos cumplido, hemos cumplido nuestro compromiso y por eso hemos podido cancelar el Plan de ajuste de 2012 – 2022 gracias a que hemos hecho todos los deberes que nos correspondían y hoy ya podemos decir, como le expliqué en el anterior pleno de presupuestos, que esta demora en los pagos ya no se produce porque ya pagamos en cuatro días. Es decir, creo que es muy importante a efectos de los proveedores que contratan con la administración que tengan esa seguridad de que van a cobrar en 4 días las facturas para que ellos puedan ir generando la economía y la actividad que desarrollan. Por tanto gracias a esta gestión responsable eficiente y contundente que ha realizado el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid podemos decir que el pago a proveedores ya no es un problema y por eso, como ejemplo, estos días, la agencia de calificación de ESTÁNDAR & PURS, nos ha dado una triple B en la calificación que tiene la situación financiera de Madrid, porque había hecho sus deberes más de lo que se esperaba en la ciudad de Madrid, es decir que Madrid es una ciudad que tiene, que transmite confianza porque se está gestionando bien, por eso nos han felicitado.

Todas las medidas que está adoptando el Partido Popular, tanto a nivel nacional como a nivel municipal, nos llevan encaminados a que España está haciendo los deberes y que estamos mucho mejor que otros países que están alrededor nuestro, mejor que incluso Alemania y por eso incluso ayer el fondo monetario internacional, calificaba de virtuoso lo que se está produciendo en España y mejorando la calificación y la previsión del crecimiento del PIB del 1,7 al 2 %. Estamos en un momento de felicitarnos porque esas previsiones que tenemos en España, son la demostración de que hemos hecho los deberes y de que España está mas fuerte y tiene un mayor grado de competitividad para salir de esa situación reforzada ya que hemos pasado una época, una situación muy difícil y que gracias a estos deberes que hemos hecho hoy España es un país más fuerte que genera sobre todo más confianza para que haya más inversión y empleo, que es lo que necesitamos en estos momentos.

Punto 14. Pregunta nº 2015/27324 presentada por D^a Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el plan "Pedalea en el Distrito", cómo se encuentra en la actualidad y qué plazos hay para terminar de ponerlo en marcha.

PROPOSICIÓN

¿Cómo se encuentra actualmente el plan "Pedalea en el Distrito" y qué plazos hay para terminar de ponerlo en marcha?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias, se da por leída.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid desde 2003 apuesta por la bicicleta en la ciudad, no solo como una forma de ocio reservada a unos pocos, si no que estamos apostando por que sea un medio de transporte completamente integrado en nuestra vida cotidiana. El Ayuntamiento de Madrid con ese objetivo ha ido creando infraestructuras que van adaptando a la trama urbana y, también, exige una serie de cambios de hábitos y de conductas, en definitiva, de cultura de la movilidad y ambos factores son los que llevarán aquí en el pleno de San Blas-Canillejas a que se aprobara un plan de Pedalea en San Blas-Canillejas y en ese Plan hemos ido trabajando desde las dos vertientes, conseguir que la bicicleta sea un medio de transporte, lo que hay que hacer es invertir en infraestructuras, pero también, en programas de difusión y de comunicación.

Desde el punto de vista de las infraestructuras Madrid ha crecido en vías ciclistas, actualmente son 316 kilómetros de vía ciclista lo que tenemos en la ciudad de Madrid, con 1.187 aparca-bicis. En concreto en este Distrito tenemos 316 que están aquí mismo situados, de los cuales 15 se incorporaron en el año 2014, es decir, vamos incrementando las infraestructuras necesarias para que la bicicleta sea un medio de transporte más.

Además se han ido adoptando medidas complementarias como fue cerrar el tráfico en la Avenida de Arcentales los domingos, de manera que los niños puedan utilizar la bicicleta con más asiduidad y se fueran familiarizando con el uso de la misma.

Se están realizando, desde el Área de Medio Ambiente, el programa de Hábitat Madrid especial bici, en el que se ha creado un manual para familias para que puedan conocer el funcionamiento de la bici, la normativa que es necesaria, se está trabajando en la nueva reedición de la guía ciclista para incorporar las nuevas vías ciclistas que se han incorporado.

Madrid ha hecho un esfuerzo importante y estamos en la vanguardia con la nueva instalación en de bicicletas eléctricas, es la primera ciudad europea que tiene esas bicicletas eléctricas y que funcionan de manera exitosa para todos. Por lo tanto en ese afán de ir incorporando la bicicleta como medio de transporte se han ido trabajando por los dos lados, desde las infraestructuras y también en la comunicación de la misma.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que gracias a toda la presión que se ha ejercido por parte de asociaciones de entidades ciudadanas, de partidos políticos, la difusión de la bicicleta y todo lo que es el plan ha avanzado, pero, el plan Pedalea en el Distrito, uno de sus objetivos, era cerrar todo lo que es el anillo ciclista, que además el anterior Concejala, poco antes de irse de este Distrito al Distrito Centro, iba montado en bicicleta y prometiendo que aquello se cerraba de forma rapidísima.

En el tríptico este que dieron en noviembre y que difundieron a algunos vecinos por parte de la alcaldesa de Madrid, en el que hablaban de las acciones y lo que iban a terminar de hacer, pues una de las cosas que se hablaba era de este plan Pedalea en el Distrito, por eso yo quería saber si este anillo se va a cerrar, si realmente vamos a tener lo que se prometió, porque además, esta es una de sus propuestas en el programa electoral, luego ya hablamos del manual y de la guía porque quería saber que plazos tiene y como está, o sea si ya se ha difundido, porque realmente a nosotros no nos ha llegado como tal, si ya lo han terminado o si se va a terminar en breve o justo para la campaña.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que efectivamente nosotros creemos en la bicicleta como medio de transporte y la apuesta está ahí, nuestras promesas están ahí y hemos ido ampliando y cumpliendo las vías ciclistas, no gracias a la presión, si no porque creemos firmemente en la apuesta por la bicicleta como medio de transporte en la ciudad de Madrid, como una ciudad más, sostenible y verde y en eso hemos ido encaminando todas nuestras actuaciones. Se han incrementado esas vías ciclistas, se va incrementando el poner aparca-bicis, que es necesario si quieres utilizar la bicicleta como medio de transporte.

Independientemente de ello el Área de Medio Ambiente es competente en todo lo que corresponde al uso de la bicicleta y son los que editan el manual de especial bici, la guía ciclista, por lo tanto Usted como Concejala puede acceder o pedirle al Área de Medio Ambiente que se lo envíe porque es una edición que se

hace miles y miles de folletos que se editan cada año para dar información, además se ha hecho una campaña a nivel de toda la ciudad.

En cuanto al anillo ciclista es un compromiso nuestro cerrar el mismo, pero se va a concluir cuando se termine toda la configuración del Parque Olímpico, es importante esperar a ese momento para que cuando ya esté totalmente configurada la zona, claro que es un compromiso nuestro y se terminará tan pronto como se vaya definiendo toda la zona porque va en un conjunto ya hemos dado los primeros pasos, ya se ha aprobado la modificación puntual del Plan General, que es un primer paso necesario para realizar cualquier modificación, como Usted sabe, en materia de urbanismo y por tanto ese es el trabajo que estamos haciendo con el fin de tener una gran zona verde, una gran zona dotacional y sobre todo distintas vías ciclistas y para peatones que supondrá también la culminación del anillo verde ciclista que es lo que queremos todos y demandamos todos desde hace tiempo porque creemos que es importante. Pero ahora mismo lo que existe es que ese anillo verde ciclista está desviado de manera segura para que los ciclistas lo puedan utilizar, como son miles los que lo utilizan cada día en la ciudad. Claro que es nuestro compromiso y ese es nuestro interés cerrar el anillo verde ciclista y concluir con todas las actuaciones que sean necesarias para conseguir que la bicicleta sea un transporte alternativo en esta ciudad.

Punto 15. Pregunta nº 2015/27373 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el contrato denominado "Gestión Integral de los servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito de San Blas-Canillejas.

PREGUNTA

El 24 de noviembre de 2014 se hizo pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios nº 300/2014/00571, denominado "Gestión integral de los servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito de San Blas-Canillejas".

La fecha límite de presentación de ofertas terminó el pasado 8 de enero de 2015.

¿De qué tipo de servicios complementarios se trata?, ¿cuántas ofertas se han presentado?; y, en caso de que se haya tomado ya una decisión, ¿cuál ha sido la oferta ganadora y bajo qué criterios?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el día 8 finalizaba la presentación de las empresas que querían participar en este expediente de contratación. Se trata de un contrato de mucha importancia ya que gestionan los servicios complementarios de edificios de todo tipo de este Distrito. La cantidad económica que está en juego es bastante importante, por lo tanto, lo que queremos es saber toda la información posible de detalles sobre qué concretamente van a gestionar estas empresas, cuantas se han presentado y lo que preguntábamos también en el literal de nuestra pregunta es si se ha decidido ya, si hay una decisión de que empresa va a ser la adjudicataria, pues queríamos saber de cuál se trataba.

A raíz de este tema quiero aprovechar para decir que estamos dando cuenta de un expediente de contratación y yo quería animarles a que este tipo de preguntas nos las permitan hacer, como en el punto 13, que es dar cuenta de los decretos y contratos, hace unos plenos quisimos hacer una pregunta pero se nos dijo que ese no era el punto adecuado, sin embargo yo estaba repasando actas de plenos anteriores y en octubre de 2012 hicimos preguntas dentro de ese punto, precisamente, de un expediente de contratación y el anterior equipo de David Erguido y su Gerente nos contestaron tranquilamente. También en noviembre de 2012 hicimos preguntas sobre el expediente de contratación y pensamos que si se recupera esa forma de trabajar no tenemos que emplear turnos de preguntas que son limitados, solo tenemos seis iniciativas cada mes y yo creo que no habría ningún problema en volver a trabajar de esa manera.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que voy a empezar por el final, lo explicó la Concejala en el primero de los plenos, que la finalidad de responderlo como una pregunta que está preparada y no cuando se dan cuenta de los decretos por parte del Concejala y del Gerente, es para que los grupos políticos y las personas que asistan al pleno puedan tener una respuesta concreta. Son muchos los decretos que se traen a dar cuenta en todos los Plenos y no se pueden conocer al detalle cada uno de los expedientes. Incluso se hacen referencias a textos, a párrafos y quedarían las actas incompletas porque se pueden generar dudas por parte del grupo que hace la pregunta sin que pueda darse respuesta por parte del equipo de gobierno, creo que quedó claro porqué es simplemente el trámite de dar cuenta y luego en el turno de preguntas se pueden responder al mismo nivel de profundidad la pregunta y la respuesta.

En cuanto a la pregunta concreta que se ha hecho en cuanto a la definición, el propio pliego de condiciones define los servicios complementarios como todos aquellos distintos de la actividad principal a la

que se destinan los equipamientos municipales del Distrito y que coadyuvan a su normal funcionamiento en condiciones de seguridad, salubridad y confort.

En concreto se trata de que los servicios de mantenimiento y conservación de cada uno de los equipamientos, dependencias, instalaciones que existen en el Distrito y que son de gestión de la Junta Municipal así como la limpieza y aseo de los edificios adscritos al Distrito, así como los espacios libres de parcela y las pistas técnicas. Son tres lotes, por un lado colegios públicos, por otro, instalaciones deportivas y en el tercer lote que son los edificios, existe también en alguno de ellos un servicio auxiliar de información, atención al público y control de entrada en estos edificios.

En cuanto a la segunda de las preguntas, se han presentado ocho ofertas a cada uno de los tres lotes, no se ha adjudicado todavía porque estamos en el proceso de apertura de los sobres, el pasado día 16 de enero, se abrió el sobre correspondiente a los criterios no valorables en cifras y porcentajes y ahora en este momento están valorando los técnicos estos criterios que ahora le diré cuales son y el próximo 3 de febrero se procederá a la lectura de la puntuación correspondiente a estos criterios no valorables en cifras y porcentajes y se abrirá el sobre correspondiente a los criterios valorables en cifras y porcentajes.

En la mesa anterior estuvo presente Don Miguel Ángel que pudo participar en un procedimiento complejo de contratación. En cuanto a los criterios de adjudicación de este contrato, los no valorables en cifras y porcentajes son la calidad técnica del servicio prestado, hasta 10 puntos, que se divide en un plan operativo y en un plan energético y los criterios valorables en cifras y porcentajes son la mejora del servicio que tiene hasta 20 puntos y la oferta económica 70 puntos.

D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que muchas gracias, efectivamente cuando una pregunta de este tipo no se tiene la contestación lo que hacía el anterior equipo era comprometerse a mirar el dato que no tenían y hacérselo llegar convenientemente. Aún así comprendo que Usted pida cuando viene al pleno poder tener la información para responderlo, comprendo, porque yo he intentado hacer la pregunta a través de la Web del Ayuntamiento como ciudadano particular de que información me puede dar sobre este tema y lo que me ha respondido es que como yo era vocal vecino y voy a presentar una pregunta aquí pues que no me daba la información si no que me esperara al pleno a que me respondiera. Me dijeron eso de hoy no, mañana, a mi me parece que no es una respuesta adecuada y qué pasa que si entonces la persona que lo pregunta no soy yo, si no que es mi vecino si se la dan, me parece una respuesta muy desafortunada por parte del Ayuntamiento.

Entrando en lo que Usted comenta de los pliegos de condiciones me parece que el hecho de que la oferta económica suponga el 70 % y simplemente la calidad del servicio sea un 10 % me parece que es un criterio que sería mejorable. Además esa oferta económica está calculada con precios orientativos de lo que se gasta al año, orientativo de un trabajador, pero no se compromete a respetar ese salario de los trabajadores. Por ejemplo, el que sea operario de limpieza, estimamos que cobrará 9,68 la hora, vale, estimamos pero la empresa puede no cumplirlo, puede pagarle menos para pagar más dinero. Entonces yo como el Ayuntamiento no me facilitó la información, pues me la he tenido que buscar yo, he mirado los pliegos de cláusulas administrativas, me parece que hay cosas que no comparto, Ustedes tienen su forma de gestionar las cosas, respetable, nosotros no compartimos que por ejemplo hay puntos que dicen que, en la cláusula 13, que se puede subcontratar parte de estos trabajos, es decir una privatización inicial además se puede subcontratar a otra empresa creando tres escalones, si cada uno te da un beneficio al final perdemos los ciudadanos, esto es como una muñeca rusa, que cuando abres una vas perdiendo dinero. Si se gestionaran directamente no tendría que sacar margen cada empresa. Aquí por ejemplo, en el pliego de condiciones técnicas se nos dice hasta como se tiene que partir una rama en diagonal y como se tienen que hacer determinados asuntos, pero no se nos habla por ejemplo de mantener el número de trabajadores, de mantener el salario de los trabajadores, unas condiciones laborales dignas, no, simplemente se deja, que no existiera relación laboral entre este personal y el ayuntamiento, se deja a la buena ventura, a la decisión de los empresarios cuanto van a pagar a los trabajadores, hemos visto que una de las formas, como ha ocurrido con la limpieza, de tener una oferta más barata es reducir los salarios a la mitad.

Por último, en el pliego de prescripciones técnicas donde se nos dice como cortar una rama, pero no se nos dice que se va a mantener el salario de los trabajadores, en el anexo, en la relación de edificios, se dice que al antiguo colegio Santa Marta de Babio se van a dedicar a la limpieza cero horas, entiendo que está en unas condiciones realmente lamentables, lo hemos denunciado en este pleno, pero si ni si quiera dedicamos cero horas a acondicionarlo, significa que ni siquiera hay un plan para hacer nada. En este mismo pliego las escuelas infantiles también aparece la limpieza como vacío, no dice cero, si no vacío, supongo que lo llevarán de otra manera y el centro Europa Joven que desde aquí se nos decía que había ideas para aprovecharlo, también la limpieza cero horas, mientras que en otros edificios hay una cuenta semanal de horas, que la que menos tiene son 20 y la que más tiene son ciento y pico horas, entonces yo no se luego, al ver los dos pliegos

de contratos, no paraba de asombrarme de cómo se puede hacer una contratación con unas condiciones tan desfavorables no solamente para los trabajadores si no para los madrileños.

D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, manifiesta que en primer lugar quiero aclarar el tema de la información, su pregunta coincidía, siendo vocal vecino exactamente con la que ha realizado en el pleno, entonces entendía que esta respuesta podía seguir como respuesta a su pregunta. Cualquier pregunta como vocal vecino o como ciudadano se puede dirigir a la Junta Municipal, pero como vocal vecino, para obtener respuesta, que sería a lo mejor el medio más idóneo, se la damos por escrito.

En cuanto a las cuestiones concretas, la posibilidad de subcontratación es fundamental en estos contratos complejos en los que existe maquinaria que en algunos casos exclusivamente reparan las casas suministradoras y que la empresa adjudicataria no tiene personal cualificado para poder atender ese tipo de instalaciones, imaginemos aparatos de climatización. En cuanto al personal de limpieza, el ejemplo que ha puesto Usted, el personal de limpieza se subroga en la situación que tenía la empresa anterior, tiene que absorber la empresa adjudicataria los trabajadores de la limpieza que existían con la anterior y con las condiciones que estos tenían.

En cuanto al colegio Santa Marta de Babio, es lógico que en horas de limpieza tenga cero porque según se entiende la limpieza de los edificios, con limpiadoras y cristaleros, no tiene mucho sentido que le hubiéramos asignado horas a este edificio.

Estos pliegos de condiciones son comunes a todos los Distritos y se ha realizado de acuerdo con los criterios marcados por el Área de Hacienda como más convenientes para este tipo de contratos y así se vienen realizando desde 2008 que empezó esta modalidad de contratos de gestión integral.

Punto 16. Pregunta nº 2015/31914 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre cuales son los servicios que ofrece la Residencia de Mayores de la calle Rávena y si habría posibilidad de que la información a los partidos políticos que estamos representando en esta Junta Municipal y vecinos, se realizara de una forma más correcta.

PREGUNTA

Desde Febrero del 2012 Izquierda Unida hemos planteado en este Pleno Municipal, la necesidad de acabar la Residencia de Mayores de la calle Rávena, aunque sabíamos que era competencia de la Comunidad de Madrid, proyecto que viene de hace 10 años y que con incumplimiento del plazo de ejecución, por fin se recepcionó en Agosto de 2011 y hemos planteado su puesta en marcha por la gran necesidad social que existía y pedíamos a la Junta Municipal información y gestión acerca de la CAM.

Con sorpresa, nos hemos enterado por la prensa de que se ha inaugurado en el mes de Diciembre pasado y

Ante esta situación, el grupo municipal de IULV en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas. presenta la siguiente:

PREGUNTA:

Nos podrían informar de cuales son los servicios que ofrece esta Residencia y si habría posibilidad de que la información a los partidos políticos que estamos representados en esta Junta Municipal y vecinos, se realizara de una forma más correcta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que únicamente quería una contestación a la apertura de la residencia de mayores, pero antes, si me lo permite la Sra. Concejala, quería hacer una propuesta por la no admisión de una pregunta informativa sobre el cuartel de San Cristóbal y su falta de respuesta en tiempo y forma, pues hemos tenido respuesta ayer después de que nosotros nos marcháramos de esta Junta a la que habíamos venido y nos parece totalmente intolerable la forma de proceder por parte de la Junta en este sentido. Dicho esto pues únicamente doy por leída la pregunta sobre la residencia de mayores.

La SRA. CONCEJALA señala, en relación con su queja sobre la no admisión, se la expliqué a Usted personalmente en la Junta de Portavoces. El motivo por la no admisión de acuerdo con un informe emitido por la Dirección General de Relación con el Pleno, es que únicamente se tratan temas que son competencia de la Junta, al ser un tema que no es de nuestra competencia no podemos dar información, puesto que no la

sabemos y no es de nuestra propia materia. Esa fue la respuesta que le dimos y se le explicó personalmente a Usted en la Junta de Portavoces.

En cuanto a la pregunta de cuales son los servicios que ofrece la residencia Adolfo Suárez, fue abierta en el mes de diciembre de 2014 e inaugurada por el presidente de la Comunidad de Madrid, este centro, de acuerdo con la información que Usted me pide, cuenta con 280 nuevas plazas de residencia y 60 nuevas plazas de centro de día, con una inversión de 30 millones de euros. Con la puesta en marcha de este nuevo recurso destinado a personas mayores en situación de dependencia, la Comunidad de Madrid amplía esta red de atención a personas que es la mayor, la más extensa y especializada en toda España.

Creo que hay que destacar, que en difícil escenario presupuestario y actual que hemos tenido y que ha tenido también la Comunidad de Madrid, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario como fruto del firme propósito y compromiso de atender a las personas que más lo necesitan y cuando más lo necesitan, así la residencia y el centro de día Adolfo Suárez presta atención de máxima calidad y especialización a sus residentes las 24 horas del día y los 365 días del año.

En cuanto a la información a los partidos, como sabe, es una residencia de la Comunidad de Madrid y como tal es un servicio que presta la Comunidad y Usted como miembro de Izquierda Unida tiene su grupo de Izquierda Unida, grupo en la asamblea de Madrid y cualquier información que sea competencia de la Comunidad de Madrid, puede allí solicitarla y en cuanto a la información de cómo acceder a la misma, esto forma parte de la red de atención a la dependencia que tiene la Comunidad de Madrid y el sistema de acceso viene determinado, igual que el resto de residencias, por las diferentes normativas que existen en materia de dependencia.

D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que efectivamente estamos en un estado de derecho y aquí cuando no va en las palabras si no que cuando se hace una cosa por escrito siguiendo las propuestas que Ustedes nos han dicho, que no nos pasemos, que no hagamos dos preguntas, que solamente contestando a una lo hacemos por escrito en tiempo y forma, queremos que se nos conteste como hasta ahora se estaba haciendo, cuanto menos en la Junta de Portavoces por escrito en la Resolución, que ya es kafkiano que una pregunta sobre una instalación que está en el Distrito, que no decimos que se haga eso, que se haga lo demás, solamente la información y que ciertamente estoy seguro, porque no puede ser de otra forma que Ustedes están informados, lo que pasa que no les da la gana informar porque no creen que es oportuno informar a los ciudadanos ni a los partidos políticos.

La residencia de la Calla Rávena la hemos seguido bastante en Izquierda Unida, hemos hecho reportajes periodísticos, hemos hecho varias propuestas y preguntas, el proyecto viene del año 2004 y ya Doña Esperanza Aguirre en 2007 puso la primera piedra con un presupuesto de 19 millones y la fecha prevista con un gran cartel, estaba previsto que se acabara en 2008, pero claro, como no llegaron a la conclusión de esta residencia en 2008 le quitaron Ustedes el cartel, para que así ya no sea problema. Yo guardé estos papelillos y lo tengo que tenían previsto en el 2008, bueno insistentemente dijimos que pasaba con esta residencia y ya nos dijeron en 2011 en un pleno, el concejal de Centro nos dijo que ya estaba recepcionada la construcción pero por problemas administrativos no se había recepcionado y ya se recepcionó en enero de 2012. Por lo tanto ha estado cerrada desde el 2011 hasta el 2014, ha estado cerrada tres años y todo perfecto pero con unos guardas de seguridad gastándose el dinero, pero sin ninguna utilidad pública.

Queremos criticar la gestión ineficaz del Partido Popular cuando mete unos recursos, no gestiona como debe ser nuestros dineros, porque no se puede gastar un dineral ahí y con las necesidades de centros de mayores sobre todo para las plazas de gran dependencia como centro de día, que haya estado sin hacer, gastándose en otras cosas.

Ustedes han hecho una ley a nivel nacional de transparencia que Ustedes consideran, nosotros nos enteramos de todas estas cosas que nos repercuten al Distrito de San Blas-Canillejas, nos enteramos por la prensa, esto a mi me lo dijo una vecina y yo paseo todos los días por ahí, ando todos los días por ahí y lo vigilaba, veía que ahí no había movimiento y ciertamente a partir de estas fechas si había, pero para qué está la Junta Municipal, para qué está este pleno, cuanto menos, para que nosotros nos informemos con anterioridad a la prensa, no se trata de que Ustedes hagan propaganda ahora de cara a las elecciones municipales y se pongan a inaugurar, porque por otro lado ya he ido tres veces a la residencia y luego los fines de semana está allí cerrado, hay algunas luces, pero la mayoría de las ventanas están sin utilizar, da la impresión que han puesto en marcha, porque si he hablado con algún trabajador que está allí de limpieza o auxiliar o lo que sea y que ya hay gente allí, pacientes que están utilizándola, pero no sé en qué condiciones, pero ciertamente no está a pleno rendimiento y es lo que yo quisiera preguntar.

Creo que Ustedes no lo están haciendo bien, se gastan mucho dinero en cemento, no lo ponen en funcionamiento en sus tiempos, han tardado más tiempo del debido en una cosa, que son cinco grandes edificios de cuatro plantas, que ahí ahora dice que son 280 mas 60 pero en aquellos tiempos se hablaba que eran 600 plazas, no sabemos si es que han disminuido o que le van a dar otra utilidad, pero lo que si nos gustaría es que las cosas fueran transparentes, que las instituciones sirvieran para algo, que nosotros sirviéramos para algo y yo creo que eso no lo están Ustedes haciendo correctamente.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que en primer lugar me gustaría responderle a esas presunciones que Usted hace de que no queremos informar, por supuesto que queremos informar y en eso estamos pero dentro de nuestras competencias, si Ustedes nos piden información de otra cosa pues no podemos informar de lo que no nos corresponde porque no lo sabemos. Por tanto esa presunción que dan Ustedes de que nosotros no queremos informar le pido que lo retire porque no es así. De hecho cualquier pregunta que Ustedes nos hacen en relación a competencias que me correspondan o que correspondan al Ayuntamiento, no tengo nunca ningún problema en responder con detalle a cada una de ellas y explicarlo de manera conveniente.

Esta residencia, como ya le he explicado anteriormente, se ha puesto en marcha en una situación económica muy complicada, claro que se recepcionó, pero la Comunidad de Madrid luego ha tenido que establecer los procedimientos para la gestión administrativa, para tramitar los servicios correspondientes, eso lleva su tiempo, como se ha visto cuando hay una tramitación de la gestión de un servicio público y en el difícil escenario presupuestario existente, creo que tenemos que sentirnos satisfechos en que tengamos una nueva residencia más a disposición de las personas dependientes en Madrid y esta nueva residencia lo que hace es que Madrid siga siendo la primera región en toda España en atención residencial, nos tenemos que sentir orgullosos de ser la primera región de España en atención residencial, este centro se une a la red de asistencia que tiene la Comunidad de Madrid y su funcionamiento se hará de acuerdo con los tiempos y conforme la Dirección General de Dependencia vaya otorgando las plazas de acuerdo con el sistema establecido.

Que Usted no se ha dado por invitado, pues a lo mejor es que su grupo de Izquierda Unida en la Asamblea lo que están es más preocupados en sus peleas internas que de informarles a Ustedes lo que acontece en el Distrito, porque esto es una competencia que corresponde a la Comunidad de Madrid yo lo que le pido es que hable Usted con sus compañeros no tanto de rivalidades internas, si no de lo que acontece en el Distrito que seguro que lo conocían y le podían haber avisado.

Esta residencia forma parte ya de un servicio público que se da además en este Distrito y que va a ayudar a que se atiende a las personas de la dependencia, creo que una buena noticia para la región de Madrid porque esta atiende a toda la Comunidad y por tanto me considero es muy agraciada en estar en una Comunidad en la que se tiene esta sensibilidad con las personas con la dependencia.

Punto 17. Pregunta nº 2015/31938 presentada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el cambio de iluminación de algunas calles del Distrito.

PREGUNTA

En estos días hemos observado, que se están instalando nuevas lámparas LED de iluminación en las farolas de algunas calles del Distrito, quitando las antiguas que eran de otra característica técnica y que daban una iluminación mejor en cuanto a intensidad lumínica y amplitud en su difusión.

A petición de varios vecinos, hemos visto la situación en las calles Valdecanillas (impares), Emilio Muñoz y Lucano y efectivamente, hemos comprobado que la luz que desprenden las nuevas lámparas son totalmente insuficientes y tienen un radio de incidencia muy pequeño, dando luz solamente si te sitúas debajo de la lámpara. Al contrario de las antiguas que todavía hay instaladas en los mismos sitios, que realmente iluminan un espacio amplio y suficiente para poder estar en la calle sin estar a oscuras.

PREGUNTA:

Nos podrían informar sobre este tema y si se puede resolver la situación, pues existe una gran indignación entre los vecinos, pues ya ha habido robos y miedo a pasar por la noche por algunas calles, por la falta de iluminación en muchos tramos de calles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en estos días hemos observado que están instalando nuevas lámparas LED de iluminación en las farolas de algunas calles del Distrito, quitando las antiguas que eran de otras características técnicas y que daban una iluminación mejor en cuando a intensidad lumínica y amplitud en su difusión. A petición de varios vecinos hemos visto la situación en las calles de

Valdecanillas, Emilio Muñoz y Lucano, efectivamente hemos comprobado que la luz que desprenden las nuevas lámparas son totalmente insuficiente y tienen un radio de incidencia muy pequeña dando luz solamente si se sitúan debajo de la lámpara, al contrario que las antiguas que estaban instaladas en los mismos sitios que realmente iluminan un espacio amplio y suficiente para poder estar en la calle sin estar a oscuras.

Hacemos la siguiente pregunta sobre este tema y si pueden resolver la situación, pues existe una gran indignación entre los vecinos, porque ya ha habido robos y miedo a pasar por las noches por algunas calles por la falta de iluminación en muchos tramos de las mismas.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid consciente del uso racional de la energía, que es una condición indispensable para asegurar el desarrollo sostenible de la ciudad, está promoviendo diversas actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones urbanas de Madrid y esto se engloba dentro del Plan Ahorro Energético mediante el cual se van implantando sistemas de ahorro de energía principalmente en el alumbrado público y en las instalaciones hidráulicas.

El objetivo que tiene este plan sobre las instalaciones de alumbrado son: en primer lugar mejorar la eficiencia energética de las mismas con la implantación de elementos de nuevas tecnologías destinadas a reducir el consumo energético y los costes derivados de su conservación y mantenimiento mediante la utilización de componentes mas eficientes basados en las nuevas tecnologías y equipos electrónicos. Y en segundo lugar el objetivo de este plan es la adecuación de los niveles luminosos existentes y su regulación horaria en función de la actividad de cada vía.

Pues sobre las actuaciones que se están realizando sobre las instalaciones de alumbrado y a las que Usted me hacía referencia dentro de este plan de ahorro energético en la ciudad son principalmente: en primer lugar la sustitución de aquellos elementos actualmente instalados menos eficientes tales como las luminarias tipo globo o los equipos ópticos de los faroles tipo villa por elementos de tecnología LED. En segundo lugar se sustituyen de forma general los equipos electromagnéticos de las luminarias de vial por otros electrónicos programables que permiten ahorrar energía cuando la actividad nocturna es reducida adecuando así los niveles de iluminación a cada vía y, por último, otra de las medidas de ahorro incluidas es la instalación de reguladores de tensión en algunos centros de mando de alumbrado principalmente los situados en parques o carreteras que también reducen el consumo de energía en los periodos de menor actividad ciudadana.

Cabe destacar que el cambio a la tecnología LED supone una percepción luminosa diferente debido principalmente a la radiación de luz emitida en el hemisferio superior y en el cambio de temperatura de color de la fuente luminosa, revisadas las zonas se consideran adecuadas al uso que tiene cada una de estas luminarias ya que estas instalaciones se dotan con un carácter de apoyo a la iluminación principal del vial y no es necesario incrementar los niveles de iluminación.

Por otra parte, además de este trabajo minucioso que se hace en función de cada calle y las características de cada vía, se ha detectado también que hay en algunas zonas ajardinadas entre bloques o ámbitos indicados, en los que se consideran susceptibles de mejora y por ello actualmente, diariamente se van realizando las modificaciones oportunas en las ópticas de las nuevas luminarias LED y en la orientación de los puntos de luz, entendiendo que tras la finalización de dichos trabajos los resultados obtenidos sean los adecuados para el ámbito peatonal a iluminar.

Por eso le puedo decir que actualmente y dado que se están produciendo ahora mismo todos estos cambios de la iluminación, se realizan inspecciones nocturnas con el fin de detectar cuales son esas situaciones en las que la nueva instalación de las luminarias LED no se ha adaptado de forma adecuada y realizar las modificaciones necesarias para llegar al punto óptimo que queremos todos, que es que tengamos una iluminación adecuada tanto en las zonas peatonales como de las otras zonas de acuerdo a su utilización.

D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que las bombillas LED consumen menos, pero dentro de esa cuestión de la tecnología LED, la tecnología LED también es como los jamones, no es lo mismo que te comas un jamón de cinco jotas, que uno de estos que te da dolor de ... pues lo mismo pasa aquí yo no sé si será esa la cuestión y Ustedes habrán querido ahorrar tanto, que he estado allí con vecinos que estaban por la noche y salían creyendo que éramos del Ayuntamiento para protestar, bueno ciertamente yo creo que esto hay que arreglarlo y hay que mirarlo porque casualmente por ejemplo, en la calle Valdecanillas en los pares estaban ya puestas las nuevas instalaciones y en la parte de los impares estaban las antiguas y claro era como pasar ciertamente de la noche al día y mucha gente decía que les daba miedo, porque el problema es que esta luz, que el radio de acción es de un diámetro pues igual de un metro, pero te sales de ahí y ya no ves nada, es un peligro y en la calle Lucano, que es una calle conflictiva, también he hablado con algún vecino que estaba muy enfadado porque ya había habido algún robo, ciertamente esa de intensidad en la luz o está mal medido la proyección por lo menos en lo que yo he visto y le aseguro que en la calle Serrano no admitirían esas luces.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que esperaba que íbamos a tener una felicitación por parte de Izquierda Unida, porque llevan tantos años demandando que adoptemos medidas de ahorro energético hacia un Madrid más verde y hoy esperaba recibir su felicitación y las medidas que se adoptan de ahorro energético para la ciudad son para la ciudad de Madrid, no hay fronteras, los Distritos no son fronteras, las medidas que se adoptan como Área son igual para un Distrito que para otro, o sea que le ruego que esas diferencias no las haga porque lo que se está aplicando son medidas, porque creemos en ellas encaminadas a ese ahorro energético y a conseguir un Madrid con menos contaminación lumínica.

Efectivamente se están haciendo esas actuaciones de cambio de luminarias y que se van realizando modificaciones. Tan pronto como se van descubriendo las incidencias que se producen, habrá alguna queja, también hay muchas felicitaciones, cuando hay un cambio siempre se producen ajustes, hasta que el servicio se presta de manera rutinaria, por tanto, en este momento son los inspectores los que por las noches están realizando esas visitas, de acuerdo con incidencias que conocemos. Trataremos también estas incidencias que nos está trasladando Usted aquí para que las vayan a ver y para que vayan adaptando la luminosidad que es necesaria, de acuerdo a cada punto y de acuerdo a cada uso de cada vía, pues lo que queremos es que haya una adecuada luminosidad e iluminación en el ámbito peatonal sobre todo para que exista esa seguridad en el tránsito de las personas.

Punto 18. Pregunta nº 2015/32013 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información desglosada sobre los presupuestos de igualdad de género.

PREGUNTA

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos que los aspectos de igualdad son fundamentales y no pueden relegarse exclusivamente, a las fechas conmemorativas como el día contra la violencia de género y el día internacional de la mujer trabajadora, sino que han de formar parte de esencial de las políticas de nuestro Ayuntamiento por lo que presentamos en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas la siguiente:

PREGUNTA

¿Nos podrían informar de forma desglosada, las cuantías y conceptos que van a destinarse a las actuaciones y programas destinados a la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en lo relativo al empleo, educación en igualdad, prevención de violencia de género y cuantos aspectos transversales concurren, en los presupuestos aprobados en nuestro Distrito, para el presente ejercicio?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que gracias, buenas tardes, como todos los años queda poco tiempo para la fecha del 8 de marzo y probablemente si trajéramos alguna iniciativa o alguna pregunta de cara al 8 de marzo en febrero, nos dirían que ya no hay tiempo para aprobarla. Por eso y como consideramos que el 8 de marzo no tiene que ser una fecha exclusivamente para la conmemoración institucional, si no que debe ser una fecha para tomar impulsos sobre las políticas de igualdad, me gustaría saber de manera desglosada que en los presupuestos de este Distrito, que dinero se va a destinar a las políticas de igualdad.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que las competencias en materia de igualdad no le corresponden al Distrito, si no que las hace el Área y por tanto el presupuesto le corresponde al Área de Familia y Servicios Sociales y es la Dirección General de Oportunidades a la que le corresponde establecer cuales son las directrices e impulsar las medidas que tenemos que desarrollar todos en el ámbito de nuestras competencias. Esta Dirección General de Igualdad de Oportunidades que como le digo corresponde y forma parte del Área de Familia y Servicios Sociales, le corresponde dirigir, impulsar y desarrollar las medidas tendientes a eliminar las situaciones de situación de desigualdad y desventaja social, elaborar y ejecutar la estrategia por la igualdad de oportunidades, promocionar impulsar y difundir las medidas y programas tendientes a evitar estas desigualdades y en ese sentido las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Igualdad forman parte de las políticas de todo el Ayuntamiento y no se relega exclusivamente a las fechas conmemorativas. A continuación le voy a decir cuales son esos programas que sí que tienen ya carácter transversal que se realizan por todo el ayuntamiento y en concreto le voy a informar de un plan de igualdad que se ha realizado por Distritos.

El plan de igualdad por Distritos, se creó en el año 2014 donde se creó la comisión territorial de igualdad de San Blas-Canillejas, que supone un instrumento interno para la implantación, seguimiento y

evaluación de las políticas de igualdad desarrolladas por los Distritos tal y como viene recogido en la estrategia de igualdad que se elabora en el Área.

A lo largo del año 2014 esta comisión elaboró un plan de igualdad distrital de San Blas-Canillejas 2015 en el cual se recogen 16 actuaciones que refuerzan el cumplimiento de la estrategia de igualdad en el Distrito y que implica un compromiso por parte de la Junta del Distrito de San Blas-Canillejas con la igualdad entre mujeres y hombres. Las actuaciones que recoge este plan de igualdad distrital 2015 son las siguientes:

Establecer la reuniones de coordinación en la comisión de igualdad territorial de San Blas-Canillejas para el seguimiento de las actuaciones de igualdad de San Blas-Canillejas 2015.

Revisar los pliegos de comisiones técnicas de los contratos y bases de convocatoria de subvenciones y premios y certámenes. Analizar si son factibles los criterios de igualdad en los mismos y realizar propuestas para el año 2015.

Incluir en los contratos de actividades extraescolares que gestiona la sección de educación, la obligación a las empresas adjudicatarias de presentar en las memorias los datos de las personas usuarias o beneficiarias desagregadas por sexo.

Revisar los sistemas de recogida de información, base datos, registros, memorias, cuestionarios y analizar si los datos sobre las personas demandantes de bienes y servicios están desagregados por sexo y hacer propuestas para el año 2016.

Establecer sesiones de capacitación dirigidas a los profesionales que forman parte de la comisión territorial de igualdad de San Blas-Canillejas sobre la incorporación de la perspectiva de género en los contratos, subvenciones y presupuestos municipales.

Revisar las actuaciones de difusión de servicios y actividades promovidas por el Distrito e incorporar lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas.

Análisis de la participación de mujeres y hombres en el consejo territorial y sus comisiones.

Analizar la participación de mujeres y hombres en las juntas directivas de los centros de mayores. Incorporar medidas para promover la equidad de las juntas directivas de los tres centros que tienen elecciones en el año 2015.

Organizar una actividad conjunta con los grupos de mujeres con los que se interviene desde los servicios sociales e igualdad dando protagonismo a las mujeres en todo el proceso.

Analizar la participación en las actividades y talleres de los centros culturales por sexo. Cuantificar y analizar el número de exposiciones realizadas por mujeres y hombres en los centros culturales del Distrito 2014. Realizar actividades de sensibilización sobre la igualdad de género dirigida a la población como el 8 de marzo. Análisis sobre la participación en los centros deportivos del Distrito por sexo y por edad.

Organizar una actuación de sensibilización contra la violencia de género dirigida a la población en general especialmente con motivo 25 de noviembre internacional a la eliminación de la violencia de género.

Convocar la mesa de violencia de género constatando la participación de los servicios sociales, la policía nacional, la Policía Local, el centro municipal de Madrid Salud y Agente de Igualdad.

De esta manera este programa lo que busca es que estas medidas de igualdad se desarrollen en todas las áreas en las que trabaja la Junta de Distrito, en las distintas subvenciones, en los contratos, en todas las actividades que realiza cada uno de los departamento, que tengan esa sensibilización con la búsqueda de esa igualdad.

Además de este programa que se realiza dentro del Distrito existe el programa para prevención de la violencia de género en el ámbito educativo que ya hemos tenido ocasión de explicar aquí en otras ocasiones con el fin de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, existe el proyecto de "Madrid Violencia Cero Sensibiliza", que también se realiza en el Distrito con las actuaciones que se realizan en los distintos institutos. También está toda esta materia de sensibilización en el Área de la cultura con los proyectos de "Amores de Cine".

También existe el "Punto E San Blas" que es una actividad que busca la sensibilización del alumnado en los tres centros de secundaria en la hora del recreo. Existe un asesoramiento técnico al profesorado que

tiene que atender también a los jóvenes de los institutos para que estén formados de manera adecuada y tengan las herramientas necesarias para atender a los alumnos, existe además la capacitación al profesorado, el programa de concienciación para el cambio de actitudes, el programa de empoderamiento de las mujeres y además del propio servicio de orientación e información especializada en género realizado por los agentes de igualdad que realizan su trabajo en el Distrito, por tanto, son muchas las actuaciones que se realizan en el Distrito, aunque no tengamos la competencia propiamente, si no que la tiene el Área y por tanto el presupuesto es del Área, si que existe actuación de una manera transversal en las distintas actividades que realiza la Junta de Distrito en materia de igualdad, en materia de género.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que parte de esa información la tienen Ustedes en la página Web del Ayuntamiento y la estructura de la estrategia para la igualdad de oportunidades, recoge como objetivo general impulsar el avance efectivo hacia la igualdad entre hombres y mujeres y como específico un enfoque integrado de género en la gestión municipal, la sensibilización de la población y el empoderamiento de las mujeres entiendo que esta transversalidad la lleva a cabo el Área y que como Distrito no nos gastamos ningún céntimo en impulsar estas políticas de igualdad. Es lo que he entendido de su respuesta. A mi me gustaría saber si realmente nuestro Agente de Igualdad en el Distrito que sólo tenemos uno, hay uno por Distrito y el resto de las actuaciones salen exclusivamente de los presupuestos del Área. Pero si que me gustaría saber cuanto se dedica de estos presupuestos a este Distrito. Es decir que cantidades y que dinero se está gastando en estas políticas en nuestro Distrito, salgan del Área o salgan de las políticas del Distrito.

Me parece, además, que en este plan, en los planes integrales, en el objetivo de coeducación que Ustedes mismos han elaborado y que están en la página Web y que como además estamos en un momento en el que dentro de poco vamos a cambiar de legislatura en mayo, es el momento de hacer cierto balance y el papel lo aguanta casi todo menos en la revisión cuando se trata de conseguir y ver si esos objetivos se han cumplido. Como Usted muy bien ha informado la comisión territorial existe y está para ofrecer el soporte técnico para el cumplimiento de estos objetivos en los ámbitos y en los planes de Distrito. Realmente en la relación de planes distritales, en la relación que Usted me ha leído no participa en los presupuestos, ni me ha contado en que medida el Distrito de San Blas, en resumidas cuentas tengo la impresión de que como Distrito no dedicamos nada, ni de tiempo, ni de dinero a los planes de igualdad que están elaborados por el Ayuntamiento.

Para finalizar me gustaría decir algo que no tiene nada que ver con este asunto y es mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores de Madrid Río cuya plantilla va a desaparecer, van a ser despedidos en un 52% y nos parece que ha sido por causa de la dejación de este Ayuntamiento, en cuanto a los recortes, en cuanto al derroche y su consecuencia que son los recortes y así mismo denunciar que se han vulnerado los derechos de huelga de sus trabajadores. Me gustaría que eso constase en el acta que se va a levantar. Nuestra total solidaridad con los trabajadores de Madrid Río.

En resumen creo que tanto entre políticas de igualdad como en otras cosas, el balance de su gestión es bastante negativo y la verdad es que no se están dedicando recursos a lo que es importante.

La SRA. CONCEJALA señala que tengo que negar lo del balance negativo y que no le dedicamos atención a la igualdad de género, creo que no puedo estar en ningún momento a favor dado que este plan de igualdad en el Distrito de San Blas-Canillejas se ha elaborado por el propio personal del Área de la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas, por tanto sí que se han dedicado recursos y esfuerzos y se ha elaborado por el propio personal que trabaja en la Junta de Distrito.

Como le he explicado al inicio de mi intervención, el Área de Familia y Servicios Sociales es el que lleva la gestión presupuestaria en materia de su competencia, en este caso, la competencia es del Área y su presupuesto lo gestiona de manera global, no lo tiene por Distritos, por lo tanto es muy difícil darle esa información.

Lo que le importa al madrileño es que se hagan las cosas, no quien las pague. Si es un Área, si es una Junta, al ciudadano le da exactamente igual. Pregúntale a cualquier persona que va por la calle si sabe si ese servicio lo paga la Junta o lo paga el Área y le aseguro que no le importa nada, lo que le importa es que el servicio esté hecho. Eso es lo que a mí me preocupa también realmente que las actuaciones se estén realizando de manera eficiente, que se esté trabajando de manera coordinada con las distintas agentes que trabajan, porque esta materia que Usted trae aquí es una materia sensible y creo que se tiene que tratar en las distintas áreas, no es una cuestión de un día que trabajemos por la igualdad, creo, que si nos creemos de verdad la igualdad en materia de género debe trabajarse en todos los ámbitos en los que trabajamos y ese es el plan que está realizando el Ayuntamiento de Madrid en el que trabaja también la Junta de Distrito. El balance, de acuerdo con todas las actuaciones, que le he dicho, que no creo que hayan sido pocas y que si

quiere se las puedo detallar más para que se quede tranquila, es que se están dedicando recursos y atención y que no estamos ocultando ninguna información si no que nos encanta dar la información porque creemos que en esa información son los servicios que están a disposición de los ciudadanos y que es importante que lo conozcan Ustedes y todos los vecinos de Madrid y del Distrito y por tanto creo que el balance no puede ser negativo y por tanto esa predicción que ha hecho Usted que no estamos dedicando a las cosas importantes yo creo que si ha quedado claro en este Distrito que nos estamos dedicando a lo importante, que es atender a las personas que tienen más necesidades y también atendiendo esta materia que Usted ha traído hoy al pleno.

Punto 19. Pregunta nº 2015/32044 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre qué planificación tienen prevista para esta próxima temporada y si van a realizarse algunos cambios en la campaña de la poda en nuestro Distrito.

PREGUNTA

En el pasado año hemos tenido muchos problemas en Madrid y también en el Distrito con el tema de los árboles que se han caído por causas diversas y entre ellas se ha comentado mucho la importancia y regularidad de las podas que anualmente se realiza.

PREGUNTA

¿Qué planificación tienen prevista para esta próxima temporada y si van a realizarse algunos cambios en la campaña de la poda en nuestro Distrito?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que se da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta el plan de poda para esta campaña de invierno se ejecutará durante los meses de noviembre a marzo y está enfocado a reducir el volumen y la altura de las copas de los árboles que presentan estructuras descompensadas, voluminosas o ramas quebradizas. Se incidirá sobre todo en árboles envejecidos y de gran altura así como en especies del tipo *Ulmus pumila*, *Sophora japónica* y *Populus* que son las que más incidencias de ramas caídas han tenido.

Se trabajará en zonas y calles enteras o tramos de forma que todo el arbolado de un mismo ámbito quede podado y minimizado el riesgo, optimizando así los recursos disponibles tanto de personal, medios y rendimientos, se procederá igualmente a la tala de todos los árboles que presenten deficiente estado y se encuentren dentro de estas zonas para renovar el arbolado, reduciendo el riesgo de vuelcos y fracturas. A su vez se eliminarán las incidencias que producen las ramas en fachadas, infraestructuras, señales, etc.

Para la selección de las zonas y calles a incluir en la campaña de poda, se inspeccionaran todas las zonas verdes y todos los viales con arbolado para detectar aquellas zonas que tienen árboles con mayor necesidad de poda, priorizando las situaciones donde el arbolado presenta las siguientes condiciones:

Estructuras aisladas inclinadas o desequilibradas. Fustes con cruces altas y brazos muy aislados con necesidad de rebaje de copa que evite el efecto vela. Arbolado en aceras estrechas con incidencias destacables en fachadas. Mal estado vegetativo y fitosanitario con abundante ramaje seco o pudriciones que precisan un saneado de copa y descarga del peso para evitar fracturas. Copas con gran volumen y peso

Paralelamente a la campaña de poda, diariamente se realizan inspecciones en las zonas verdes y el viario para detectar árboles que puedan tener riesgo de fractura. Si se observa alguna unidad con peligro inminente, se actúa de forma inmediata, bien apeando el ejemplar cuando está comprometiendo toda la estructura del árbol o bien rebajando su altura cuando se trata de eliminar el riesgo detectado en la copa. Cuando el riesgo detectado no requiere una acción inmediata se evalúan los efectos, se diagnostica la actuación más adecuada y se programa su ejecución.

Con estas inspecciones también se pretende controlar cualquier incidencia o cambio destacado que pueda producir en árboles como consecuencia de golpes, tormentas, accidentes, vandalismo, etc. y que pueden modificar su estabilidad. En concreto el plan de poda planificado para el Distrito afecta a las siguientes unidades: 579 unidades en parques y 250 unidades de arbolado urbano.

D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que gracias por el informe técnico, sin embargo no observamos tampoco ningún cambio del plan de poda de lo que haya podido ser otros años, el año pasado en el Distrito tuvimos bastantes incidentes con el

tema de caída de hojas y tallos, entonces, por este lado denunciar esta situación por parte del Grupo Municipal de izquierda unida, que no queremos que otra vez otro invierno más pueda volver a pasar la situación de que a falta de olimpiadas tener que ir esquivando árboles y ramas que se caen y esas cuestiones.

D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que desde el informe técnico yo creo que resulta claro que se ha tenido en cuenta como criterio fundamental el de la seguridad. En cada uno de los criterios que se han seguido para marcar estos árboles, en todos ellos prima por lo que hemos visto aquellos ejemplares que tienen gran volumen o gran peso o ramas o posibilidades de desprenderse yo creo que el tema de la seguridad ha sido y será prioritario en esta campaña de poda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciséis horas y quince minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.